

RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO

1. TÍTULO DEL PROYECTO:

EXTENSIÓN DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN LA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
SECCIONAL ALTO MAGDALENA – SEDE GIRARDOT – 2012.

2. AUTORES:

ALBERTO PINZON VARGAS
ARA MILENA GOMEZ GUTIERREZ
ELIZABETH PAZ REVELO
LAURA JARAMILO

3. FECHA DE INICIO ESPECIALIZACIÓN:

Mayo 2011

4. LUGAR DE ELABORACIÓN:

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
CIUDAD	GIRARDOT
AÑO	2012

5. CAMPO DE INVESTIGACIÓN EN QUE SE INSCRIBE EL PROYECTO:

Estudio Descriptivo

6. TIPO DE DOCUMENTO:

Proyecto de Grado

7. NOMBRE DEL DOCENTE DIRECTOR DEL PROYECTO:

Magister. ANCÍZAR BARRAGÁN ALTURO

8. PALABRAS CLAVE:

Extensión de Programa, Registro Calificado, Administración de Empresas, Habilidades Gerenciales, Plan de Estudios, Malla Curricular.

9. PROBLEMA:

¿Cuál es el nivel de aceptación del programa de Administración de Empresas, que servirá de fundamento para proponer su extensión a nivel de la Universidad Piloto de Colombia, Seccional Alto Magdalena – Sede Girardot conforme el Decreto 1295 de 2010?

10. OBJETIVO GENERAL:

Determinar el nivel de aceptación del programa de Administración de Empresas, con el fin de fundamentar una propuesta de extensión a nivel de la Universidad Piloto de Colombia, Seccional Alto Magdalena – Sede Girardot conforme el Decreto 1295 de 2010 y así atender los requerimientos de la comunidad en torno al mejoramiento y aprehensión de habilidades gerenciales.

11. DESCRIPCIÓN:

La presente investigación es de tipo descriptivo tuvo como objetivo determinar el nivel de aceptación del programa de Administración de Empresas con el fin de fundamentar una propuesta de extensión a nivel de la Universidad Piloto de Colombia Seccional Alto Magdalena – Sede Girardot conforme el Decreto 1295 de 2010 y así atender los requerimientos de la comunidad en torno al mejoramiento y aprehensión de habilidades gerenciales.. Para tal fin se seleccionó una muestra de 750 estudiantes de los grados once de las Instituciones Educativas de la ciudad de Girardot a quienes se les aplicó una encuesta con el fin de Establecer el grado de aceptación del programa de Administración de Empresas de la Universidad Piloto de Colombia Seccional Alto Magdalena Sede Girardot concluyendo que la Universidad goza de aceptación y reconocimiento a nivel local y regional no obstante el programa de Administración de Empresas no tiene el mismo impacto probablemente porque se canceló hace varios años.

12. FUENTES:

Se consultaron un total de 30 referencias bibliográficas distribuidas de la siguiente forma: 15 libros 8 leyes 5 documentos electrónicos y 2 libros institucionales.

13. CONTENIDO:

El problema de investigación planteado fue el siguiente: ¿Cuál es el nivel de aceptación del programa de Administración de Empresas que servirá de fundamento para proponer su extensión a nivel de la Universidad Piloto de Colombia Seccional Alto Magdalena – Sede Girardot conforme el Decreto 1295 de 2010?. A partir de éste se estableció todo el componente institucional en torno a la Universidad Piloto de Colombia con base en el PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – P.E.P.; así mismo se realizó un análisis del componente legal enmarcado dentro de las leyes 115 de 1994: Ley General de Educación 30 de 1992: Por la cual se organiza el Servicio Público de Educación Superior 749 de 2003: Por la cual se organiza el Servicio Público en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica los decretos 2566 de 2003 (septiembre 10). Por el cual se establecen las condiciones mínimas de

calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior 1295 de 2010 (abril 20). Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior 860 de 2003: Por el cual se reglamenta el artículo 14 de la Ley 30 de 1992 y el Plan sectorial de Educación 2006-2010: Revolución Educativa. Por otra parte dentro del análisis teórico se contempló lo concerniente al aseguramiento de la calidad conforme los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación describiendo los principales componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior así mismo se plantean los componentes de la guía para la autoevaluación con fines de acreditación de programas académicos de pregrado los documentos denominados indicadores específicos para los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de programa en Educación en modalidades a distancia y virtual y de programas técnicos y tecnológicos herramienta para que las Instituciones de Educación Superior adelanten esta labor ante el CNA.

Es de destacar en este análisis teórico que el proceso de evaluación conducente a la acreditación se realiza en tres etapas: **La Autoevaluación:** Es el estudio llevado a cabo internamente por cada institución o programa académico y que se encuentra basado en el modelo de acreditación establecido por el CNA. En esta fase la institución acentúa su compromiso con la calidad el cual es derivado de la autonomía que la Constitución y la ley le otorgan. Se espera que los resultados de la autoevaluación sirvan no sólo a los fines de la acreditación sino fundamentalmente a la formulación y desarrollo de acciones para mejorar la calidad de los programas académicos. En el informe final se consignan las fortalezas y debilidades en cada aspecto del programa los correctivos cuando ya se han aplicado y las propuestas de mejoramiento. **La Evaluación Externa o Evaluación por Pares:** En ella se utiliza como punto de partida la autoevaluación. Es realizada por pares académicos de reconocida trayectoria en el campo del programa de formación designados por el CNA. Su tarea se centra en la verificación de la coherencia entre lo que el informe de autoevaluación presenta y lo que efectivamente encuentran en la institución. Los pares emiten sus juicios de calidad basados en la información obtenida e incluso en aquellos aspectos que no fueron considerados en la autoevaluación y que de igual forma resultan relevantes para apreciar la calidad de instituciones y de programas en un campo específico. **La Evaluación final:** Consiste en el concepto final emitido por el CNA basado en la autoevaluación del programa en el informe entregado por el equipo de pares y en la reacción de la institución a dicho informe. Este concepto técnico incluye cuando es el caso una recomendación sobre el tiempo de vigencia de la acreditación (no menos de 4 años ni más de diez) y se traslada al Ministro de Educación Nacional para la expedición del acto de acreditación. Si el concepto no es favorable se procede en un marco de confidencialidad a comunicar a la institución las recomendaciones pertinentes con miras a presentar de nuevo el programa en un plazo no inferior a dos años.

14. METODOLOGÍA:

La presente investigación es de tipo descriptivo, desarrollado llevando a cabo un estudio Analítico–Deductivo, método que permitió realizar un estudio analítico ordenado en relación a la investigación, de una manera lógica y coherente partiendo del análisis de los hechos generales, en este caso, el programa de Administración de Empresas, con el fin de determinar la viabilidad para llevar a cabo la extensión del programa a nivel de la Universidad Piloto Seccional Alto Magdalena. Con este método, se precisó el problema

clave de investigación y de esa forma se obtuvieron los resultados esperados, que sirvieron de base teórica y práctica sobre la cual se fundamentaron las observaciones, explicaciones y análisis de realidades. Para efectos de desarrollar el estudio descriptivo se fijó como eje de investigación (8) Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Girardot–Cundinamarca, tomando como base a la población de estudiantes del grado once de estas instituciones equivalente a 750 a quienes se les aplicó una encuesta con el fin de Establecer el grado de aceptación del programa de Administración de Empresas de la Universidad Piloto de Colombia Seccional Alto Magdalena Sede Girardot.

15. CONCLUSIONES:

En lo concerniente a las tendencias de la educación superior, se evidenció que las ingenierías marcan una importante tendencia en los gustos y preferencias de los futuros graduandos incluyendo a ésta la administración de empresas, de ahí la importancia de llevar a cabo la extensión del programa a nivel de Girardot. Así mismo, los estudiantes se inclinan por estudiar en las universidades locales, Universidad Piloto, Universidad de Cundinamarca, UNIMINUTO y UNAD lo que es concordante con las preferencias por carreras universitarias ya que estas universidades cuentan con los programas que desean estudiar. No obstante, algunos de los estudiantes se inclinan por estudiar en otras ciudades como Bogotá, Ibagué Medellín, Bucaramanga, Cali, entre otras; en general, son los costos, la cercanía, la calidad de la educación, la calidad de los docentes, las instalaciones y los recursos, los que determinan la decisión respecto de la ciudad de preferencia.

En cuanto a la aceptación del programa, la Universidad Piloto seccional Alto Magdalena goza de gran reconocimiento a nivel de Girardot y la región, lo que resulta concordante con la trayectoria que ésta presenta en el ámbito de la educación superior. No obstante lo anterior, el programa de Administración de Empresas de la UNIPILOTO no goza del mismo reconocimiento entre los estudiantes por lo que este programa perdió vigencia hace años y éstos no lo recuerdan, sin embargo, existe una fuerte tendencia entre los estudiantes por estudiar este programa en la actualidad por cuanto les permitirá desarrollar habilidades gerenciales, la capacidad de liderazgo; el aprendizaje de técnicas y tácticas gerenciales, conocer la dinámica empresarial y contribuir al desarrollo social y económico de la región.

Sin duda alguna, la Universidad Piloto Seccional Alto Magdalena Sede Girardot, es una entidad que ha logrado mantenerse vigente en el entorno local y regional proyectándose como una institución sólida y confiable ante la comunidad de futuros egresados de las instituciones educativas, no solo de Girardot sino de la región, y esto es consecuencia de su constante evolución con miras a ofrecer a los futuros profesionales programas de educación superior acordes con los nuevos desafíos del mercado y de la economía en permanente cambio.

16. RECOMENDACIONES:

La Extensión del programa de educación superior Administración de Empresas se ha tornado una exigencia del mercado local y regional considerando algunos factores como son: el desarrollo turístico, el TLC, el rezago empresarial, entre otros, que son determinantes en el crecimiento y empoderamiento de la región del Alto Magdalena, planteando una oportunidad para la UNIPILOTO de Girardot en la búsqueda de

alternativas de solución en materia de educación superior coherentes con las dinámicas del mercado, las economías globalizadas y el impacto de las Tic's en el ámbito empresarial.

Por otra parte, se bien es cierto la UNIPILOTO Girardot goza de gran conocimiento en el contexto local y regional producto de su amplia trayectoria en el mercado, también es cierto que Girardot cuenta hoy con más instituciones de educación superior que a su vez se adentran en procesos de modernización y adecuación consecuentes con los retos que plantea la calidad en el ámbito de la formación superior, de tal forma que el factor diferenciador radicará en la capacidad de asumir con criterios y objetividad esa calidad por parte de la Universidad Piloto llevándola no solo a responder con los lineamientos normativos sino además a lograr formar profesionales en Administración de Empresas con identidad, compromiso, visión de negocio y capacidad de gestión.

EXTENSIÓN DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN LA
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA, SECCIONAL ALTO MAGDALENA –
SEDE GIRARDOT – 2012.

LAURA JARAMILLO
ELIZABETH PAZ REVELO
ALBERTO PINZON VARGAS
ARA MILENA GOMEZ GUTIERREZ

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
UNIDAD ACADÉMICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
BOGOTA D.C.
2012

EXTENSIÓN DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN LA
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA, SECCIONAL ALTO MAGDALENA –
SEDE GIRARDOT – 2012.

LAURA JARAMILLO
ELIZABETH PAZ REVELO
ALBERTO PINZON VARGAS
ARA MILENA GOMEZ GUTIERREZ

Proyecto de grado para optar al título de:
Especialista en Docencia Universitaria

Director de Proyecto
ANCÍZAR BARRAGÁN ALTURO
Magister en Educación

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
UNIDAD ACADÉMICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
BOGOTÁ D.C.
2012

Nota de Aceptación

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

DEDICATORIA

A Dios, por guiar nuestros pasos en cada momento, fortalecernos en nuestros momentos difíciles y darnos la oportunidad de continuar preparándonos cada día mas para tan difícil labor haber hecho posible que culmináramos nuestros estudios de especialización.

A nuestras familias, porque con su amor continuo y el respaldo que nos brindaron, hicieron posible alcanzar una de las metas más importantes de nuestra vida, a nuestros hijos que fueron el motor que nos motivaba cada día a salir adelante para poder brindarles todo lo que se merecen.

AGRADECIMIENTOS

Queremos en esta oportunidad agradecer en primer lugar al Dios todo poderoso que nos ha conservado con vida, con salud, que nos dio inteligencia, y nos ha guiado y cuidado hasta hoy y nos ha permitido llevar a cabo esta investigación.

A nuestros maestros; gracias a ustedes, por que cual velita encendida se fueron consumiendo a si mismos para darnos la luz de su conocimiento, gracias por su paciencia, por su simpatía, por su comprensión, y recuerden que lo que ustedes han sembrado durante este año de formación pronto darán sus más exquisitos frutos.

A nuestros compañeros; gracias a cada uno de ellos, por su amistad, por sus bromas que cada día le daban un matiz cálido a nuestra vida estudiantil, gracias universidad querida por abrazarnos en tus aulas y permitirnos formar como Administradores de Empresas Profesionales.

Gracias a todos por todo cuanto hicieron por nosotros; Dios los bendiga.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	17
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	18
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	18
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
1.3 PREGUNTAS GENERADORAS	19
2. JUSTIFICACIÓN	20
3. OBJETIVOS	22
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	22
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
4. MARCO REFERENCIAL	23
4.1 MARCO DE ANTECEDENTES	23
4.2 MARCO TEÓRICO.....	26
4.3 MARCO LEGAL	30
4.4 MARCO CONCEPTUAL.....	36
4.5 MARCO GEOGRÁFICO.....	38
4.6 MARCO INSTITUCIONAL.....	39
5. DISEÑO METODOLÓGICO	41
5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	41
5.1.1 Tipo de investigación	41
5.1.2 Enfoque.....	42
5.1.3 Tipo de estudio.....	42
5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	43
5.3 RECURSOS	44

5.3.1	Recurso humano.....	44
5.3.2	Recursos Técnicos y Materiales	44
5.3.3	Costo por etapas.....	45
5.4	INSTRUMENTOS	45
5.4.1	Recolección de datos.....	46
5.4.2	Diseño de Instrumentos	46
5.5	DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE DESARROLLO DEL PROYECTO	46
6.	ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	48
6.1	TABULACIÓN	48
6.1.1	Tendencias de la educación superior.....	48
6.1.2	Aceptación del programa	49
6.2	PROCESAMIENTO	51
6.2.1	Procesamiento y análisis de la información	51
6.2.2	Confrontación de los resultados.....	56
7.	PROPUESTA DE EXTENSIÓN DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PARA LA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA SECCIONAL ALTO MAGDALENA	58
7.1	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.....	58
7.1.1	Antecedentes del programa.....	58
7.1.2	Tendencias actuales sobre la profesión.....	60
7.1.3	Tendencias del Ejercicio Profesional	63
7.1.4	Aspectos del programa	64
7.1.5	Diseño curricular y plan de estudios	73
7.1.6	Organización Curricular: Áreas de Formación	75
7.1.7	Conformación del plan de estudios (Plan 1413).....	83
7.2	MODELO PEDAGÓGICO PILOTO	84
7.3	POBLACIÓN ESTUDIANTIL	94
7.3.1	Egresados e impacto en el medio	95
7.3.2	Desenvolvimiento profesional de los egresados por sectores	97
7.4	AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	97

CONCLUSIONES..... 100

RECOMENDACIONES..... 101

BIBLIOGRAFÍA 102

ANEXOS..... 106

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Preferencias programas de educación superior.....	48
Tabla 2. Universidad de preferencia	48
Tabla 3. Ciudad de preferencia.....	49
Tabla 4. Motivos.....	49
Tabla 5. Conocimiento UNIPILOTO	49
Tabla 6. Conocimiento programa Administración de Empresas	50
Tabla 7. Preferencia por estudiar este programa.....	50
Tabla 8. Razones.....	50

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Preferencias programas de educación superior	51
Gráfica 2. Universidad de preferencia.....	52
Gráfica 3. Ciudad de preferencia	53
Gráfica 4. Motivos	53
Gráfica 5. Conocimiento UNIPILOTO	54
Gráfica 6. Conocimiento programa Administración de Empresas.....	54
Gráfica 7. Preferencia por estudiar este programa	55
Gráfica 8. Razones	56

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Encuesta	107

INTRODUCCIÓN

Dentro del proceso de adaptación social, el ser humano enfrenta diversas dimensiones para lograr un acople perfecto; en ese proceso, un factor de suma importancia es la educación concebida como el acto de adquirir y asumir conocimientos, habilidades y destrezas que le permitirán lograr una visión objetiva e inmediata de la realidad que lo rodea; la educación es un proceso cíclico en el que la persona recorre diversos estadios del saber y el saber hacer para adquirir las competencias necesarias que le permitirán asumir un rol activo dentro del contexto del desarrollo social y económico de una comunidad determinada.

En la búsqueda de mejores alternativas de educación que sean consecuentes con la necesidad de contribuir al proceso de adaptación social del Girardoteño mediante la educación superior, la Universidad Piloto de Colombia, Seccional Alto Magdalena – Sede Girardot, se plantea el reto de ofertar el programa de Administración de Empresas mediante la modalidad de extensión de programas y en respuesta a la necesidad de formar líderes con habilidades gerenciales que aporten al desarrollo y crecimiento económico de la ciudad.

La extensión de programas académicos formales busca responder a la demanda de educación superior, niveles de pregrado y de postgrado, en una sede o ciudad diferente a aquella de donde es originario el programa. Se realiza una extensión de programa, cuando en el destino no se cuenta con la comunidad académica para la creación y puesta en marcha del programa requerido para atender a una demanda. Una vez exista comunidad académica en el destino, se puede proceder a desarrollarlo de forma autónoma.

Surge entonces la necesidad de establecer, mediante el desarrollo de la presente investigación, las oportunidades que plantea la comunidad educativa en relación a la aceptación del programa de administración de empresas a partir de las cuales fundamentar la oferta del programa con base en el Decreto 1295 del 20 de Abril de 2012.

En esa búsqueda de las oportunidades, se hace necesario llevar a cabo una investigación de tipo descriptiva que permita interactuar con las instituciones educativas en procura de determinar el nivel de aceptación de este programa en los estudiantes de los grados once y de esa forma consolidar la propuesta de extensión del programa.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

No hay que olvidar que en un mundo cada vez más globalizado se requiere de capital humano con suficiente formación para mejorar la competitividad y lograr adaptarse rápidamente al dinamismo con que se desenvuelve la economía mundial; esta adaptación radica principalmente en el grado de formación del capital humano ya que la educación conlleva a la adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas que demanda el entorno.

La ausencia de procesos educativos concordantes con la realidad de Girardot constituye un indicador pérdida de competitividad y productividad que incide de forma negativa en el desarrollo y crecimiento social y económica de la ciudad; aunque existe un mercado potencial de clientes, para el caso estudiantes de los grados once y futuros graduandos y gestores de cambio y desarrollo, no se evidencia una relación entre las necesidades de formación profesional de éstos de cara a los desafíos que plantea mejorar las habilidades gerenciales mediante las cuales se convertirán en verdaderos líderes y empresarios que pujen por el desarrollo local.

Aunque la Universidad Piloto de Colombia, Seccional Alto Magdalena – Sede Girardot, cuenta con una oferta de programas de pregrado vigente en relación al entorno social y económico, es necesario aportar más alternativas para que el graduando encuentre mejores alternativas que le permitan adquirir las habilidades gerenciales necesarias para asumir ese rol activo en el proceso de dinamizar la economía y el desarrollo empresarial de la ciudad.

Es indudable que el impacto de la globalización ha redefinido en contexto que define el saber y el saber hacer, por lo que, en consecuencia, la Universidad Piloto de Colombia, Seccional Alto Magdalena – Sede Girardot, debe adaptar su modelo educativo en respuesta a dichas exigencias, máxime si se tiene en cuenta la entrada en vigencia del tratado de libre comercio que demandará de empresarios con una visión aguda de negocio, capacidad de negociación, toma de decisiones y adaptación al cambio.

Desde ese perspectiva, adaptarse al cambio es hoy por hoy no solo un reto sino una obligación de la Universidad Piloto en procura de brindar educación superior de calidad, lo que implica un modelo educativo que contenga todos los saberes que le permitirán al estudiante obtener las competencias fundamentales para un

desempeño altamente productivo así como adquirir las capacidades, habilidades y destrezas que requieren los empresarios de hoy y que le permiten potencializar el talento en función a maximizar los procesos y obtener los mejores resultados.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el nivel de aceptación del programa de Administración de Empresas, que servirá de fundamento para proponer su extensión a nivel de la Universidad Piloto de Colombia, Seccional Alto Magdalena – Sede Girardot conforme el Decreto 1295 de 2010?

1.3 PREGUNTAS GENERADORAS

- ¿Cuáles son las tendencias actuales a nivel de programas de educación superior en la región?.
- ¿Cuál es el nivel de aceptación del programa de Administración de Empresas en las instituciones educativas locales?.

2. JUSTIFICACIÓN

Desde la perspectiva de la educación, la educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo. Sin embargo, millones de niños y adultos siguen privados de oportunidades educativas, en muchos casos a causa de la pobreza.

Para poder afrontar exitosamente el dinamismo económico y comercial, los empresarios requieren, cada vez más, utilizar conocimientos, y en general saberes, en el proceso productivo y de gestión, orientados a obtener los mejores resultados, aumentar la calidad y generar valor agregado de sus productos y/o servicios, por lo que la reconversión y modernización del aparato productivo no puede lograrse sin una adecuada base científica y tecnológica.

Las Instituciones de Educación Superior y, en especial las Universidades, desempeñan un rol de suma importancia en la formación de recursos humanos del más alto nivel y en la creación, desarrollo, transferencia y adaptación de tecnología de manera que lo que ellas hacen para responder adecuadamente a los requerimientos de la sociedad moderna se constituye en un imperativo estratégico para el desarrollo nacional.

Las Universidades son reconocidas cada vez más como un instrumento de desarrollo de ciudades, regiones y países, y están consideradas como un factor clave para incrementar la competitividad y calidad de vida. El desafío para las instituciones de Educación Superior es el de enfrentar un mundo en el cual los sistemas productivos están en permanente transformación. Los cambios en las comunicaciones han modificado la forma de percibir el tiempo y las distancias, a la vez que abren nuevas perspectivas para la docencia y la investigación.

La exigencia de contar con una educación de mayor calidad es una demanda de la sociedad actual, un imperativo del exigente mundo que ha creado la urgente necesidad de que el trabajo del hombre sea mucho más eficiente y productivo, para lo cual se requiere de mayor preparación, una educación superior de calidad que provea los saberes y competencias que le permitan a los empresarios desarrollar habilidades gerenciales con las cuales llevar a cabo una gestión altamente productiva.

En consecuencia, el punto central de análisis es la extensión del programa de Administración de Empresas en la Universidad Piloto de Colombia, Seccional Alto

Magdalena – Sede Girardot, como respuesta a la necesidad de ofrecer la oportunidad a la comunidad Girardoteña de adquirir las habilidades gerenciales que la economía local para forjar el desarrollo y crecimiento socioeconómico.

Lo anterior es, entonces, materia de investigación sobre la cual se proyectará identificar el nivel de aceptación de este programa para de esa forma fundamentar una propuesta de extensión con base en los lineamientos legales vigentes, logrando con esto los propósitos de ofrecer una educación superior de calidad en términos de respuesta a las necesidades y exigencias de la comunidad.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar el nivel de aceptación del programa de Administración de Empresas, con el fin de fundamentar una propuesta de extensión a nivel de la Universidad Piloto de Colombia, Seccional Alto Magdalena – Sede Girardot conforme el Decreto 1295 de 2010 y así atender los requerimientos de la comunidad en torno al mejoramiento y aprehensión de habilidades gerenciales.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar las tendencias actuales a nivel de programas de educación superior en la región.
- Establecer en las instituciones educativas locales el nivel de aceptación del programa de Administración de Empresas.
- Desarrollar una propuesta de extensión del programa para la Universidad Piloto de Colombia, Seccional Alto Magdalena – Sede Girardot conforme el Decreto 1295 de 2010.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO DE ANTECEDENTES

La calidad de la educación y los procesos de regulación en las instituciones de educación superior son elementos básicos desde su génesis. De acuerdo a la literatura consultada (Pizzi 2000; Balart 2003; Lamaitre 2005) se pueden establecer a lo menos cuatro etapas. Están categorizadas históricamente, coinciden con el Mundo Antiguo, Medieval, Moderno y Actual.

En el Mundo Antiguo, el rol regulador lo ejercían los estudiantes o discípulos. Estos, al trasladarse, según referencias y cualidades de los maestros, establecían cuáles eran los centros que daban garantías de calidad.

En las universidades medievales, la regulación se desplaza al gremio docente. En tal sentido la autorregulación según normas y procedimientos concordados por los profesores fue la forma de asegurarse cuotas de calidad.

En la época moderna, las instituciones de educación superior antiguas (en su mayoría) y nuevas entregaron el control de su organización al Estado. Esto por razones económicas y de cambio cultural. La excepción la constituyeron Instituciones americanas que mantuvieron la autonomía y libertad de enseñanza. No obstante lo anterior, el período se caracterizó porque el control, ya sea ministerial o establecido por la legislación nacional, fue ejercido por el Estado² en materia curricular, financiera y de nombramiento académico. El ámbito regulatorio quedó relegado a un segundo plano, hasta avanzado el penúltimo decenio del siglo pasado.

En la actualidad, desde la década de los 80, como consecuencia de la expansión y diversificación de la educación superior, la internacionalización del espacio educativo y las demandas de una sociedad altamente globalizada, muchas universidades en todos los continentes restablecen en el debate académico los procedimientos de regulación, a fin de aumentar la eficiencia y la competencia, apelando para ello a la generación de una cultura evaluativa.

En síntesis, en muchos países del mundo se han iniciado procesos de regulación orientados a establecer mecanismos de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Si bien la historia muestra que tales mecanismos forman parte del legado de cada etapa, en la actualidad los pasivos (inequidad, segmentación y

estancamiento de aprendizajes) y activos (ampliación y diversificación de la educación preescolar y superior) del sistema educativo chileno y demandas de la globalización e intereses nacionales o de bloques continentales, los mecanismos de regulación se orientan a certificar calidad según parámetros internacionales. Aun más, tanto el Consejo Superior de Educación (CSE), mediante Seminarios Internacionales y publicaciones periódicas, como el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (MINEDUC 2006b) buscan garantizar al público que se cumplan los objetivos enunciados, se entregue información suficiente y se satisfagan las necesidades y demandas de los usuarios en términos de perfil y desempeños deseados, mediante la instalación de una cultura de la evaluación.

La evaluación de la calidad correspondiente a la acreditación institucional se centra en el cumplimiento de los objetivos de la educación superior que incluyen naturalmente, como elementos universales, la formación integral, la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento y la contribución a la formación de profesionales y consolidación de las comunidades académicas. Se centra, además, en el logro de los postulados de las misiones y proyectos institucionales y en la pertinencia social, cultural y pedagógica de esas misiones y proyectos; además, atiende a la manera como la institución afronta el cumplimiento de sus funciones básicas en los distintos campos de acción de la educación superior, al clima institucional, a los recursos con que cuenta y a su desempeño global. Cuando se habla de instituciones resulta necesario enfatizar el vínculo entre pertinencia y calidad: a la exigencia académica sobre la calidad de los programas, que también resulta ser esencial cuando se juzga sobre la institución como un todo, se añade, en este caso, una exigencia particular relacionada con su papel social.

La Ley 30 de 1992, mediante la cual se organizó la educación superior, define unos objetivos generales para las instituciones educativas de este nivel. Tales instituciones pueden ser públicas o privadas.

Las instituciones de educación superior, según esta Ley, deben profundizar en la formación integral de los colombianos, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país; deben trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para contribuir a señalar y solucionar las necesidades del país; deben prestar a la comunidad un servicio con calidad; deben ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético en el ámbito nacional y regional; deben actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas y contribuir al desarrollo de los niveles educativos que preceden a la educación

superior; deben promover la unidad nacional, el desarrollo y la integración regional y la cooperación institucional, con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades; deben promover la formación y consolidación de comunidades académicas nacionales y su articulación con sus homólogos en el ámbito internacional; deben promover la preservación de un medio ambiente sano y deben conservar y fomentar el patrimonio natural y cultural del país.

Aunque la creación de conocimientos no pueda asimilarse siempre a la investigación en sentido estricto, la necesidad de formar personas creativas, capaces de asumir los retos derivados de la rápida transformación social y material contemporánea y de consolidar comunidades capaces de promover el desarrollo de los distintos campos, pone en evidencia la importancia social de la producción de conocimientos en todos los campos y en todos los niveles de la educación superior.

El vínculo entre la institución y su contexto no se expresa sólo en la necesidad de que a través de la formación, la investigación y la proyección social se presten servicios de calidad a las distintas comunidades; la institución debe contribuir también al desarrollo científico, cultural, económico, político y ético de las regiones y también del país.

Las posibilidades de desarrollo de una institución dependen en buena medida de los nexos que logre establecer con otras instituciones del medio nacional y del exterior con las cuales pueda emprender proyectos conjuntos en los terrenos de la formación, la investigación y la proyección social. Del mismo modo, las instituciones de educación superior deben realizar esfuerzos conjuntos para apoyar el mejoramiento cualitativo de la educación básica y media. Por ello, cuando se piensa en la acreditación institucional, es importante tener en cuenta los vínculos entre la institución y otras de su mismo nivel en el ámbito nacional e internacional y su aporte al desarrollo de los niveles educativos que le preceden.

Como se señaló en los Lineamientos para la Acreditación, la educación superior debe ser un espacio de búsqueda y transmisión de conocimiento en un ambiente de convivencia, de paz y de libertad, en un clima democrático, participativo y pluralista; debe ser factor esencial para el desarrollo integral de los colombianos y debe contribuir a la soberanía y al logro de la unidad nacional, a la protección de su diversidad natural y cultural y de su patrimonio simbólico, a construir una actitud consciente para la preservación del medio ambiente y a afianzar entre los ciudadanos el respeto a la dignidad humana y la vigencia plena de los derechos humanos.

La calidad está determinada por la universalidad, la integridad, la equidad, la idoneidad, la responsabilidad, la coherencia, la transparencia, la pertinencia, la eficacia y la eficiencia con que la institución cumple con las grandes tareas de la educación superior y se expresa, como se ha dicho, en un conjunto de aspectos que permiten reconocer si se cumplen o no las condiciones para la acreditación institucional.

Según la Ley de Educación Superior, la calidad hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del servicio prestado y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.

En el juicio sobre la calidad resulta esencial la reflexión permanente e informada sobre los rasgos básicos del proyecto de sociedad propuesto por la Constitución Política de Colombia y sobre la coherencia entre esos rasgos y la misión de la institución. La calidad actual del sistema de educación superior en nuestro país es la resultante de un proceso histórico en que se han conjugado factores, tanto endógenos como exógenos, que han afectado el desarrollo de las funciones sustantivas en las instituciones. Basta recordar los cambios ocurridos a raíz de la promulgación de la Ley 30 del 92 para advertir la dinámica compleja del sistema global de la educación superior y su heterogeneidad interna.

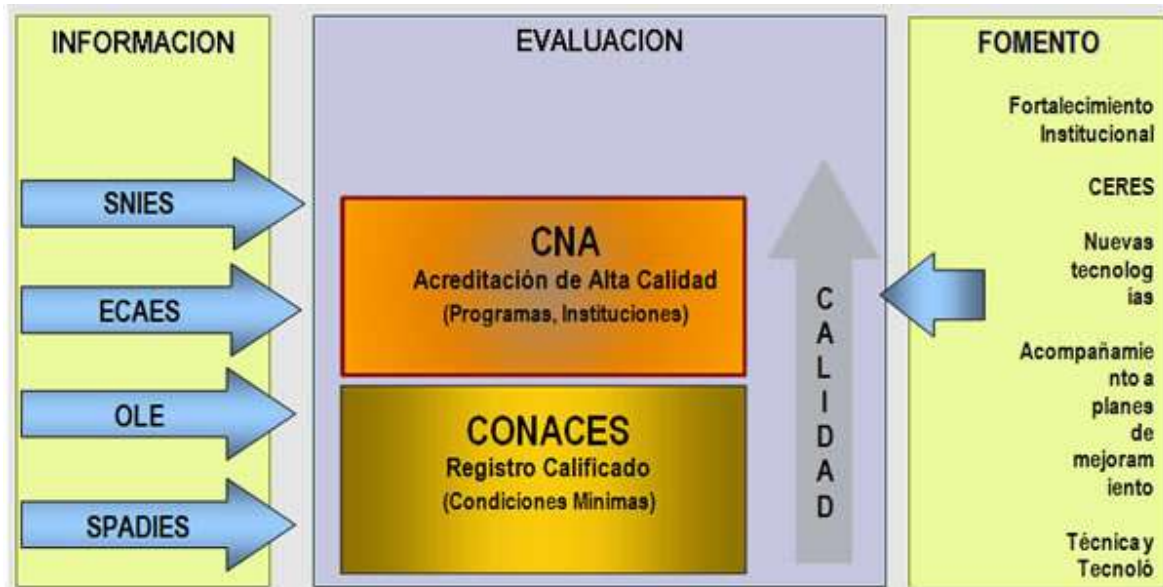
Los distintos aspectos que se tienen en cuenta para la acreditación institucional se separan analíticamente, pero constituyen un todo orgánico que debe enlazar acciones y agentes, de modo que se asegure el cumplimiento de los fines de la manera más plena y eficiente. Por esa razón se ha insistido en que la calidad no es una suma de aspectos, sino una totalidad en la cual las relaciones entre aspectos y los vínculos entre la organización y su contexto resultan muy relevantes. La institución es un todo en proceso de cambio que interactúa con la sociedad y se define por su historia y por sus proyecciones.

4.2 MARCO TEÓRICO

Para brindar garantías en los temas de evaluación, certificación y acreditación de la calidad de la educación superior en Colombia, se ha creado dentro del sistema educativo, el denominado Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior conformado por los organismos, las acciones y las estrategias que aplican desde el proceso mismo de creación y establecimiento de una

institución de educación superior, hasta el desempeño del profesional que egresa del sistema.¹

A continuación se describen los principales componentes del sistema:



Fuente: CNA – MINEDUCACIÓN.

- **Registro calificado**

Regulado por la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 2566 de 2003 que establecen las condiciones y procedimientos que deben cumplirse para ofrecer y desarrollar programas académicos, y fija, previo trabajo con la comunidad académica, las condiciones básicas o mínimas de calidad, con lo cual se establece como meta la obtención de un registro calificado, indispensable para el funcionamiento de los programas académicos.

De acuerdo con dicha norma el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo de la comunidad académica, fija unas características específicas, comunes a los programas académicos de una determinada área del saber, con el fin de garantizar unas condiciones que, sin desvirtuar la iniciativa y autonomía institucional, sean compartidas y permitan esperar unas competencias básicas para el respectivo desempeño profesional.

¹ COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Aseguramiento de la calidad. [En Línea]. 2008. [Consultado Abril 27 2012]. Disponible en: <<http://www.cna.gov.co/1741/article-187279.html>>

- **Acreditación de Alta Calidad**

- **El Sistema Nacional de Acreditación en Colombia**

El Sistema Nacional de Acreditación en Colombia², se creó en la Ley 30 de 1992, con el objeto fundamental de garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que hacen parte de él, cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. Se trata de un instrumento de fomento de la calidad de la educación superior, distinto a la inspección y vigilancia, que le compete constitucionalmente al Estado para garantizar la calidad de la educación y el cumplimiento de sus fines.

Para iniciar el proceso de acreditación se requiere de la voluntad expresa de la institución ante el CNA, para adelantar el proceso de acreditación de uno o más de sus programas, para lo que se requiere el cumplimiento de ciertas condiciones esenciales. Estas condiciones son de índole normativo, académico y administrativo. En lo normativo se considera el respaldo legal para el funcionamiento de la institución y del programa, así como el cumplimiento de las normas que la Ley colombiana ha establecido; en lo académico los requisitos se orientan a la disposición de una Misión claramente definida en el marco del Proyecto Institucional, contar con un cuerpo profesoral apropiado, varias promociones de egresados y la infraestructura adecuada; en lo administrativo requiere de una estructura organizacional, con sistemas de administración y gestión y los recursos financieros necesarios. Una vez se haya agotado esta fase documental, el CNA realizará una visita de verificación de condiciones iniciales a la institución, en la cual se recomendará la continuidad ó no del proceso. El modelo está organizado por etapas de obligatorio cumplimiento por parte de los actores que participan en el proceso. El éxito de éste radica en el compromiso que asumen tanto las instituciones, la comunidad académica, así como el organismo responsable en el desarrollo de cada una de las etapas, bajo criterios de transparencia, de organización y de responsabilidad, entre otros.

La evaluación conducente a la acreditación se realiza en tres etapas:

La Autoevaluación: Es el estudio llevado a cabo internamente por cada institución o programa académico y que se encuentra basado en el modelo de acreditación establecido por el CNA. En esta fase, la institución acentúa su

² COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Acreditación de alta calidad: El Sistema de Acreditación en Colombia. [En Línea]. 2008. [Consultado Abril 27 2012]. Disponible en: <<http://www.cna.gov.co/1741/article-187279.html>>

compromiso con la calidad, el cual es derivado de la autonomía que la Constitución y la ley le otorgan. Se espera que los resultados de la autoevaluación sirvan no sólo a los fines de la acreditación, sino fundamentalmente a la formulación y desarrollo de acciones para mejorar la calidad de los programas académicos. En el informe final se consignan las fortalezas y debilidades en cada aspecto del programa, los correctivos cuando ya se han aplicado, y las propuestas de mejoramiento.

Para que las Instituciones de Educación Superior adelanten esta labor, el CNA ha consolidado herramientas como: la guía para la autoevaluación con fines de acreditación de programas académicos de pregrado, los documentos denominados indicadores específicos para los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de programa en Educación, en modalidades a distancia y virtual y de programas técnicos y tecnológicos.

La Evaluación Externa o Evaluación por Pares: En ella se utiliza como punto de partida la autoevaluación. Es realizada por pares académicos de reconocida trayectoria en el campo del programa de formación, designados por el CNA. Su tarea se centra en la verificación de la coherencia entre lo que el informe de autoevaluación presenta y lo que efectivamente encuentran en la institución. Los pares emiten sus juicios de calidad basados en la información obtenida e incluso en aquellos aspectos que no fueron considerados en la autoevaluación y que de igual forma resultan relevantes para apreciar la calidad de instituciones y de programas en un campo específico.

La Evaluación final: Consiste en el concepto final emitido por el CNA, basado en la autoevaluación del programa, en el informe entregado por el equipo de pares y en la reacción de la institución a dicho informe. Este concepto técnico incluye, cuando es el caso, una recomendación sobre el tiempo de vigencia de la acreditación (no menos de 4 años ni más de diez), y se traslada al Ministro de Educación Nacional para la expedición del acto de acreditación. Si el concepto no es favorable, se procede, en un marco de confidencialidad, a comunicar a la institución las recomendaciones pertinentes con miras a presentar de nuevo el programa en un plazo no inferior a dos años.

El reconocimiento público que se otorga a un programa o institución acreditado representa un estímulo que trae una serie de ventajas. En Colombia, se han establecido políticas especiales de estímulo a la acreditación, por ejemplo, se otorga la Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública Luis López de Mesa y la que es una distinción del gobierno nacional para cada programa acreditado, la Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública Francisco José de Caldas, que enaltece la calidad de las instituciones de educación superior acreditadas. Otros

incentivos que se han previsto, son la facilidad de extender la oferta académica de los programas acreditados o la fácil creación de programas en las instituciones acreditadas, entre otros.

Para desarrollar los aspectos conceptuales y procedimentales del modelo de acreditación de programas y del modelo de acreditación institucional, el Consejo ha elaborado guías con orientaciones prácticas para las instituciones sobre cada una de las etapas del proceso de acreditación voluntaria. Así mismo, ha preparado documentos de reflexión sobre distintos aspectos relativos al proceso y publicado otros documentos académicos relacionados con áreas de su competencia. Este material se preparó desde el CNA como versiones preliminares, posteriormente se sometió a consulta con la comunidad académica, hasta culminar con versiones definitivas de los documentos, incluyendo la retroalimentación de las comunidades. Actualmente existen 14 manuales que explican en detalle el enfoque y metodología utilizados por el CNA, que se actualizan periódicamente.

4.3 MARCO LEGAL

La Ley 115 de 1994 establece que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes. Señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de la personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público³.

La misma Ley organiza la educación formal en niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

La educación Superior es regulada por la Ley 30 de 1992. Las características generales más importantes de la educación superior en Colombia son:

³ COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Organización de la educación superior en Colombia. [En Línea]. 2008. [Consultado Abril 27 2012]. Disponible en: <<http://www.cna.gov.co/1741/article-187279.html>>

Es entendida como un servicio público que puede ser ofrecido tanto por el Estado como por particulares, y se realiza con posterioridad a la educación media.

- Se han definido varios tipos de Instituciones según su naturaleza y objetivos (Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias y Universidades).
- Existe un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.
- El Estado garantiza la calidad del servicio educativo a través de la práctica de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.
- Conaces y sus salas organizadas por campos del conocimiento, es el organismo encargado de estudiar el cumplimiento de condiciones mínimas de calidad y dar su concepto ante el Ministerio de Educación para el otorgamiento del Registro Calificado de los programas.
- Existe un Sistema Nacional de Acreditación del cual hace parte el Consejo Nacional de Acreditación ww.cna.gov.co creado por la Ley 30 de 1992 el cual tiene la responsabilidad de dar fe pública de los altos niveles de calidad de las instituciones de educación superior y sus programas académicos.
- Las políticas y planes para el desarrollo de la Educación Superior son, primeramente, propuestos por el Consejo Nacional de Educación Superior (Cesu), organismo con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría, integrado por representantes de todas las instancias relacionadas con la educación superior.
- **Campos, niveles e instituciones de la educación superior**

Los campos de acción definidos por la educación superior en Colombia son: el de la técnica, el de la ciencia, el de la tecnología, el de las humanidades, el del arte y el de la filosofía. (art. 7, Ley 30 de 1992). Por tanto, los programas académicos que ofrecen las instituciones de educación superior deben estar inscritos dentro de estos campos de acción, siendo ellos conformes a los propósitos de formación de cada institución. (art. 8 Ley 30 de 1992). Dichos programas académicos pueden desarrollarse en niveles de pregrado y postgrado.

Los programas de pregrado preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía. De la misma manera, los programas de postgrado denominados como especializaciones, son aquellos que se desarrollan con posterioridad a un programa de pregrado y posibilitan el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o áreas afines o complementarias'. Los demás postgrados, como maestrías, doctorado y post doctorado basan su quehacer en la investigación como fundamento y ámbito necesarios de su actividad, para acceder al doctorado no es necesario cursar la maestría.

Son instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, aquellas facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización. (art. 18 - Ley 30 de 1992).

Las instituciones de carácter tecnológico están habilitadas, según la Ley 749 de 2003, artículo 2, para ofrecer programas por ciclos propedéuticos.

Son universidades las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: la investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional. (art. 19 Ley 30 de 1992). Estas instituciones están igualmente facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y post-doctorados, de conformidad con la Ley.

- **Taxonomía de grados y títulos**

Las instituciones de educación superior otorgan títulos a personas naturales una vez culminen el programa académico que cursaron, en el que adquirieron un saber determinado. Es de exclusividad de las instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional, otorgar estos títulos. Dicho otorgamiento se efectúa mediante un diploma. (art. 24 Ley 30 de 1992).

De acuerdo con lo anterior, en los títulos que otorgan las instituciones técnicas profesionales se debe anteponer al título, la denominación de "Técnico Profesional en... "; seguidamente debe figurar la ocupación o área correspondiente del saber. Así mismo, las instituciones universitarias, escuelas tecnológicas y universidades,

deben anteponer al título la denominación, de: "Profesional en..." o "Tecnólogo en..."; a continuación debe figurar la profesión o disciplina académica a la cual se haga referencia.

Para los programas de pregrado en Artes el título es "Maestro en...". Igualmente, los programas de pregrado en Educación que ofrezcan las instituciones facultadas para ello, otorgaran el título de "Licenciado en...". Los programas de especialización conducen al título de especialista en la ocupación, profesión, disciplina o área afín respectiva. Los programas de maestría, doctorado y postdoctorado, conducen al título de magíster, doctor o al título correspondiente al postdoctorado adelantado, los cuales deben referirse a la respectiva disciplina o a un área interdisciplinaria del conocimiento. La reglamentación de estos títulos es potestad del gobierno nacional en concordancia con las Leyes vigentes, previo concepto del Consejo Nacional para la Educación Superior (CESU). (art. 25 Ley 30 de 1992)

La nomenclatura de los títulos debe tener correspondencia expresa con el tipo de institución, campos de acción, la denominación, duración y nivel del pregrado y postgrado. (art. 26 Ley 30 de 1992).

- **Condiciones de ingreso a la educación superior**

La Ley 30 de 1992 establece siguientes requisitos de ingreso a la educación superior:

- Para todos los programas de pregrado, poseer título de bachiller o su equivalente en el exterior y haber presentado del Examen de Estado para el ingreso a la Educación Superior.
- Para los programas de especialización referidos a ocupaciones, poseer el título en la correspondiente ocupación u ocupaciones afines.
- Para los programas de especialización, maestría y doctorado, referidos al campo de la tecnología, la ciencia, las humanidades, las artes y la filosofía, poseer título profesional o título en una disciplina académica.

El ingreso a los programas de formación técnica profesional en las instituciones de Educación Superior facultadas para adelantar programas de formación en

ocupaciones de carácter operativo e instrumental, lo pueden hacer quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado la Educación Básica Secundaria en su totalidad.
- Haber obtenido el Certificado de Aptitud Profesional (CAP) expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) y/o haber laborado en el campo específico de dicha capacitación por un período no inferior a dos (2) años, con posterioridad a la capacitación del Sena.

Quienes hayan cursado estudios de secundaria en otro país, y que aspiren a ingresar a adelantar programas de pregrado en una institución de educación superior colombiana, deberán demostrar, además del equivalente del título de bachiller (previamente convalidado), el haber presentado el examen de Estado igualmente equivalente al examen de Estado que se practica en nuestro país. Este requisito se acredita ante la respectiva institución de educación superior que admite al estudiante formado en el extranjero. Decreto 860 de 2003.

En cuanto a la política educativa en Colombia se tiene el "Plan sectorial de Educación 2006-2010: Revolución Educativa, en el cual se plantea: "El énfasis en la educación como un vehículo para lograr una sociedad más equitativa se tradujo en resultados en términos de ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad. Sin embargo, el país requiere, además de más y mejor educación, que ésta sea más pertinente frente a las demandas de los sectores productivos en una economía globalizada. Por ello, en esta oportunidad, el énfasis se hará en la educación como una herramienta para construir un país más competitivo, que permita brindar una mejor calidad de vida a sus habitantes. Trabajar en esa línea fue uno de los compromisos a los que llegó el país entero en el proceso de construcción del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 - 2015, el cual es la carta de navegación educativa durante los próximos diez años. Este plan decenal representa un pacto social construido por más de 20 mil colombianos, de todas las regiones, que voluntariamente se dieron a la tarea de reflexionar, soñar y construir colectivamente un gran acuerdo en torno a las necesidades y anhelos del país en materia educativa. Es así como el Plan Sectorial 2006 - 2010 se constituye en el compromiso del Gobierno de cara a los desafíos plasmados en el Plan Decenal. El Plan Sectorial se desarrolla alrededor de 4 políticas fundamentales: cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia; y para cada una de estas políticas se propone una serie de metas y estrategias que se constituyen en el derrotero que orientará la acción del sector educativo durante este cuatrienio, con el fin de avanzar hacia el

logro de los macro-objetivos que se propuso la sociedad y el país en la Asamblea Nacional por la Educación".⁴

El siguiente gráfico esquematiza la organización actual de la educación superior en Colombia:



Fuente: <http://www.cna.gov.co/1741/article-187279.html>

Por otra parte, para asumir los grandes retos de la Educación superior, la Universidad Piloto de Colombia, Seccional Alto Magdalena – Sede Girardot, se fundamenta en el artículo 69 de la Constitución colombiana que consagra la autonomía universitaria, la cual es reglamentada por la Ley 30 de 1992; al igual que la Ley General de Educación, (Ley 115 de 1994), en su artículo 73 en donde se define el PEI; y los decretos reglamentarios: el decreto 1212 de 1993, y el decreto 1860 de 1994. En la búsqueda de la excelencia académica, la Universidad incorpora la característica 02 del factor 01, correspondiente a los “lineamientos para la acreditación de programas” del Consejo Nacional de Acreditación de noviembre de 2006. En él, el CNA sostiene que el Proyecto Educativo “orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, de la docencia, de la investigación, de la internacionalización, de la extensión o proyección social y del bienestar institucional.” Igualmente acoge las “orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional” expuestas en el documento del CNA N° 2 de noviembre de 2006, en el cual se presentan los Lineamientos para la Acreditación Institucional.

⁴ COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Política educativa en Colombia. [En Línea]. 2008. [Consultado Abril 27 2012]. Disponible en: <<http://www.cna.gov.co/1741/article-187279.html>>

En este marco legal, la Universidad Piloto de Colombia Seccional – Girardot orientada por los principios consignados en el artículo 04, numeral 3 del Estatuto general, Se reitera el compromiso institucional con la sociedad a través de la formación integral y la generación del conocimiento; en la preparación de los profesionales que requiere el desarrollo del país, formados con un alto contenido social, apoyados en la investigación científica, todo como un medio para lograr una realización plena del hombre y configurar una sociedad más justa. Artículo 5º, numeral 2: En los fines de la Universidad Piloto la corporación desarrollará su actividad académica en los siguientes aspectos: La investigación, orientada a crear, desarrollar, sistematizar, aplicar y difundir el conocimiento con el objeto de promover el desarrollo económico, social y cultural, en su área de influencia.

En lo referente a la extensión de programas, se fundamenta en:

- **Ley 1188 de 2008** (abril 25). por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1295 de 2010** (abril 20). Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

4.4 MARCO CONCEPTUAL

- **Extensión de Programa**

Programa existente que se ofrece bajo el mismo plan de estudios en otra Seccional, Sede o ciudad diferente a aquella de donde es originario.

- **Origen del Programa objeto de la Extensión**

Es la sede o seccional donde se tiene el Programa con Registro Calificado que se pretende extender y que cuenta con su correspondiente comunidad académica.

- **Destino**

Es el lugar en donde se desarrollará el programa objeto de la extensión.

- **Registro calificado**

El registro calificado de un programa está fundamentado en el reconocimiento hecho por el Ministerio de Educación previa presentación de la documentación exigida por la Ley, de que cumple unas ciertas condiciones mínimas de calidad que le permiten a una Institución de Educación Superior ofertar un programa. Las condiciones mínimas de calidad expresan la manera como los programas académicos de formación en la educación superior en Colombia deben responder a unos criterios y niveles básicos de calidad. Estas condiciones formalizan e indican el nivel de aceptabilidad de un programa académico al establecer ciertas características, niveles, y formas de estructuración y organización.

- **Habilidades gerenciales**

Las habilidades gerenciales son el conjunto de capacidades y conocimientos que una persona posee para realizar las actividades de liderazgo y coordinación en el rol de gerente o líder de un grupo de trabajo u organización⁵.

Existen tres grandes grupos de habilidades gerenciales, que debe dominar un gerente para ser exitoso:

- Habilidades técnicas: involucra el conocimiento y experticia en determinados procesos, técnicas o herramientas propias del cargo o área específica que ocupa.
- Habilidades humanas: se refiere a la habilidad de interactuar efectivamente con la gente. Un gerente interactúa y coopera principalmente con los empleados a su cargo; muchos también tienen que tratar con clientes, proveedores, aliados, etc.
- Habilidades conceptuales: se trata de la formulación de ideas - entender relaciones abstractas, desarrollar nuevos conceptos, resolver problemas en forma creativa, etc.

⁵ EMPRENDE PYME. Tipos de habilidades gerenciales. [En Línea]. (2008). [Consultado Abril 27 2012]. Disponible en: <<http://www.emprendepyme.net/tipos-de-habilidades-gerenciales.html>>

4.5 MARCO GEOGRÁFICO

La investigación se llevará a cabo en el municipio de Girardot, Departamento de Cundinamarca. Girardot es uno de los 116 municipios que conforman el Departamento de Cundinamarca, se encuentra ubicado hacia el sur–occidente del Alto Magdalena y sobre el margen derecha de Rio Magdalena.

En el año de 1985 los miembros de la Consiliatura, luego de estudiar múltiples alternativas para la creación de una sede en otra ciudad Colombiana, encuentran un terreno apto para esta idea en la ciudad de Girardot, donde con el apoyo de las autoridades municipales de la ciudad, se firmo un convenio para crear la sede denominada Seccional del Alto Magdalena.

La Universidad forma personas emprendedoras, a la vanguardia del desarrollo científico y tecnológico para liderar una sociedad que fomente la democracia participativa, la tolerancia, la libertad, el compromiso con la comunidad, la ciencia y el respeto por el entorno y por la vida en todas sus formas y manifestaciones.

Busca fortalecer el entorno del cual hace parte, principalmente en sectores estratégicos del desarrollo regional, en lo urbano, lo financiero, en las organizaciones, la informática y las telecomunicaciones; fomentando el conocimiento y el respeto a la protección del medio ambiente.



Fuente: <http://www.girardot-cundinamarca.com/girardot/mapas>

4.6 MARCO INSTITUCIONAL

- **Misión**

La Universidad Piloto de Colombia seccional Girardot busca la formación de profesionales con conocimiento científico y crítico, con mentalidad abierta a todos los aspectos de la vida y del desarrollo nacional, considerados dentro de una visión global y en particular, de los que caracterizan el contexto de la comunidad colombiana; mediante la investigación científica y la formación integral del hombre como instrumento de cambio, que garantice el bien común, la estabilidad de la sociedad, el bienestar del ciudadano y el manejo adecuado del medio ambiente.

- **Visión**

La Universidad Piloto de Colombia se proyecta como un centro universitario de excelencia, que fundamenta su prestigio en la práctica de la gestión institucional, en el impacto, en la cultura, en la ciencia, en la tecnología y en el desarrollo de la sociedad.

El alcance de la Universidad, se basa en el reconocimiento por la comunidad académica y científica, como líder en la formación integradora del ser social para el progreso intelectual y científico del hombre libre, con altos valores humanos y comprometidos con la sociedad en general.

- **Filosofía Institucional**

La filosofía institucional de la Universidad Piloto de Colombia Seccional – Girardot, se enmarca en tres grandes ámbitos: en primer lugar, una filosofía situada en el marco de las características del contexto regional y nacional; en segundo lugar, una filosofía que responde a las demandas de un mundo cambiante que establece nuevos desafíos a las universidades; y en tercer lugar, una filosofía institucional que incorpora críticamente las exigencias de la educación superior en el país.

- **Declaración de principios**

– La Universidad Piloto de Colombia, tiene como principios: La libre discusión y la investigación científica y tecnológica, con empleo de recursos de avanzada y personal altamente calificado; está abierta a todas las formas del saber, orientada

y comprometida con la formación y educación de los profesionales que requiere el país, con alto contenido social y capacidad de liderazgo.

– La Universidad es una Institución de beneficio común, sin ánimo de lucro, que propende por la ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior, sin distingo de raza, credo, ideología, o nacionalidad guiada con calidad académica para: Adaptar los estudios a las necesidades propias de la sociedad; desarrollar las facultades de trabajo disciplinario y productivo; mantener el nivel moral y hacerlos respetuosos de las creencias de los demás.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

La meta del diseño metodológico es llegar a que los actores sociales puedan identificar las problemáticas que están viviendo en un contexto determinado, en este caso el contexto educativo, cuáles son sus antecedentes, sus causas y efectos, cuáles son las prioridades en que se debe trabajar.

Lo anterior se logra a partir de un enfoque de diagnóstico participativo que es considerado una herramienta adecuada para el desarrollo investigativo puesto que de éste se genera en la población una labor de auto identificación y priorización de sus problemas fundamentales.

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

5.1.1 Tipo de investigación

Para el desarrollo de la investigación se consideró el estudio descriptivo ya que sirve para analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Permiten detallar el fenómeno estudiado básicamente a través de la medición de uno o más de sus atributos.

El conocimiento será de mayor profundidad que el exploratorio, el propósito de este es la delimitación de los hechos que conforman el problema de investigación, como:

- Establecer las características demográficas de las unidades investigadas (número de población, distribución por edades, nivel de educación, etc.).
- Identificar formas de conducta, actitudes de las personas que se encuentran en el universo de investigación (comportamientos sociales, preferencias, etc.)
- Establecer comportamientos concretos.
- Descubrir y comprobar la posible asociación de las variables de investigación.

Adicionalmente, identifica características del universo de investigación, señala formas de conducta y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba la asociación entre variables de investigación. De acuerdo con los objetivos planteados, el investigador señala el tipo de descripción que se propone realizar. Acude a técnicas específicas en la recolección de información, como la observación, las entrevistas y los cuestionarios. La mayoría de las veces se utiliza el muestreo para la recolección de información, la cual es sometida a un proceso de codificación, tabulación y análisis estadístico. Puede concluir con hipótesis de tercer grado formuladas a partir de las conclusiones a que pueda llegarse por la información obtenida.

5.1.2 Enfoque

Toda investigación se justifica por la preocupación que los hombres tienen por conocer la realidad en la cual se desenvuelven. La búsqueda se orienta a descubrir los principios, leyes, reglas y fenómenos que la caracterizan para llegar a comprenderla y conceptualizarla. De hecho, el fenómeno del conocimiento radica en la capacidad de la inteligencia humana de examinar la realidad objetiva e inmanente, la de los objetos y la de las ideas, para asignarle connotaciones abstractas basadas en el lenguaje, para captar sus características esenciales, generales y particulares, estableciendo una suerte de autorreflexión acerca de lo que logramos aprehender de la cosa, hecho, fenómeno, circunstancia, símbolo o idea investigada. La investigación rigurosa aporta verdades demostrables que pueden generar interrogantes nuevas para el descubrimiento de nuevas verdades, radicando en esta dinámica el sentido y la vocación de todo investigador.

La investigación se ubica en el modelo de investigación cuantitativa; El enfoque cuantitativo, se basa en el razonamiento de cuantificar la realidad humana y frecuentemente le da relevancia a los cambios en el contexto, la función y valoración de los acontecimientos observables. Es decir, aboga por el empleo de métodos cuantitativos y se realiza por una medición cuántica controlada. Los resultados, por lo general son sólidos e irrepetibles, pero ampliables y perfectibles por nuevas investigaciones. Guba y Lincoln (1982).

5.1.3 Tipo de estudio

Para el desarrollo de la investigación se usó el estudio Analítico–Deductivo, este método permitió realizar un estudio analítico ordenado en relación a la investigación, de una manera lógica y coherente partiendo del análisis de los hechos generales, en este caso, el programa de Administración de Empresas, con el fin de determinar la viabilidad para llevar a cabo la extensión del programa a

nivel de la Universidad Piloto Seccional Alto Magdalena. Con este método, se precisó el problema clave de investigación y de esa forma se obtuvieron los resultados esperados, que sirvieron de base teórica y práctica sobre la cual se fundamentaron las observaciones, explicaciones y análisis de realidades.

5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

Para efectos de desarrollar el estudio descriptivo se fijó como eje de investigación las instituciones educativas de la ciudad de Girardot–Cundinamarca, encontrándose allí los estudiantes de grado once próximos a vincularse a la educación superior.

Para este trabajo se tomó como base la población de estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot:

Institución Educativa	MEDIA
	No. ESTUDIANTES GRADO ONCE
1- Técnica Atanasio	120
2- Fco Manzanera H.	123
3- Fundadores RB y JT	99
4- Esc. Normal Superior	143
5- Manuel Elkin Patarroyo	98
6- Policarpa Salavarrieta	71
7- Nuevo Horizonte	58
SUBTOTAL URBANO	712
8- Luis Antonio Duque	38
TOTAL CONSOLIDADO	750

Fuente: Alcaldía Municipal de Girardot: Matrícula SIMAT Consolidada 2012

Se tomará una muestra de ocho (8) Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Girardot que cuentan con grado once.

En total se trabajará con 750 estudiantes de los grados once.

5.3 RECURSOS

5.3.1 Recurso humano

ETAPA	PROFESIONAL	TIEMPO DEDICADO EN Hr SEMANAL	TOTAL Hr SEMESTRE	VR UNITARIO	VR TOTAL COSTO	
					DIRECTO	INDIRECTO
DISEÑO	Asesor Metodológico	1	32	15.625		500.000
	Investigadores	1	80	3.125	250.000	
	Digitador	1	25	2.000	50.000	
Total Costos Diseño					\$250.000	\$500.000

ETAPA	PROFESIONAL	TIEMPO DEDICADO EN Hr SEMANAL	TOTAL Hr SEMESTRE	VR UNITARIO	VR TOTAL COSTO	
					DIRECTO	INDIRECTO
EJECUCIÓN	Asesor Metodológico	1	32	15.625		500.000
	Investigadores	1	120	2.916	350.000	
	Digitador	1	25	2.000	50.000	
Total Costos Ejecución					\$400.000	\$500.000

ETAPA	PROFESIONAL	TIEMPO DEDICADO EN Hr SEMANAL	TOTAL Hr SEMESTRE	VR UNITARIO	VR TOTAL COSTO	
					DIRECTO	INDIRECTO
Informe Final	Asesor Metodológico	1	32	15.625		500.000
	Investigadores	1	80	3.125	250.000	
	Digitador	1	25	2.000	50.000	
Total Costos Informe Final					\$300.000	\$500.000

5.3.2 Recursos Técnicos y Materiales

DISEÑO			
ELEMENTOS	CANTIDAD	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
Fotocopias	350	\$ 50	\$ 17.500
Internet	20 (horas)	2.000	40.000
Digitación	50 (hojas)	700	35.000
Transporte	70 (pasajes)	1.200	77.000
Total			\$169.500

EJECUCIÓN			
ELEMENTOS	CANTIDAD	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
Fotocopias	100	\$ 50	\$ 5.000
Internet	15 (horas)	2.000	30.000
Digitación	200 (hojas)	700	140.000
Transporte	300 (pasajes)	1.100	330.000
		Total	\$505.000

INFORME FINAL			
ELEMENTOS	CANTIDAD	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
Fotocopias	50	\$ 50	\$ 2.500
Digitación	450 (hojas)	700	315.000
Transporte	50 (pasajes)	1.100	55.000
		Total	\$372.500

5.3.3 Costo por etapas

ETAPA	RECURSO HUMANO	RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES	TOTAL
DISEÑO	\$750.000	\$ 169.500	\$ 919.500
EJECUCIÓN	900.000	505.000	1'405.000
INFORMA FINAL	900.000	372.500	1'272.500
		TOTAL COSTOS	\$ 3'597.000

5.4 INSTRUMENTOS

La recolección de datos se refiere al uso de una gran diversidad de técnicas y herramientas que pueden ser utilizadas por el investigador para lograr un acercamiento con el objeto de estudio y posibilitar describir aquellos factores o fenómenos que la afectan, que, entre otros, pueden ser: entrevista, encuesta, cuestionario y la observación.

La entrevista, conjuntamente con el cuestionario son técnicas de la encuesta. Este es un método de investigación social que sigue los mismos pasos de la investigación científica; sólo que en su fase de recolección de datos, éstos se

obtiene mediante un conjunto de preguntas, orales o escritos, que se les hace a las personas involucradas en el problema motivo de estudio. La entrevista generalmente, tiene un carácter oral; el cuestionario tiene un carácter escrito. La observación es la técnica de recolección de datos que permite acumular y sistematizar información sobre un hecho o fenómeno social que tiene relación con el problema que motiva la investigación. En la aplicación de esta técnica, el investigador registra lo observado. (Cháves de Paz, 2008).

Todos estos instrumentos se aplicaron en un momento en particular con la finalidad de buscar información que será útil a una investigación en común.

5.4.1 Recolección de datos

En relación a las técnicas a implementar, se tendrá en cuenta la Observación Participante – No Participante a efectos de apreciar aquellos ciertos aspectos de la realidad inmediata de los estudiantes del grado once y comunidad educativa en general, observando los hechos y acontecimientos que determinan el nivel de aceptación del programa de administración de empresas; así mismo, se hará uso de las encuestas como técnica cuantitativa que utiliza procedimientos estandarizados de interrogación con el fin de conseguir mediciones cuantitativas sobre las características de los estudiantes así como de los factores que determinan el nivel de aceptación.

5.4.2 Diseño de Instrumentos

- **Cuestionario Semiestructurado**

A través del cuestionario semiestructurado, el grupo investigador establecerá un referente respecto de las necesidades de información requeridas en torno al tema planteado para ser tratado con la población objeto de estudio.

5.5 DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE DESARROLLO DEL PROYECTO

- **Determinación de la muestra.** El primer paso dentro del desarrollo del proyecto, consistió en determinar la muestra que correspondió a ocho (8) Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Girardot que cuentan con grado once para un total de 750 estudiantes de los grados once.

- **Diseño del instrumento.** Una vez determinada la muestra, se procedió al diseño de la encuesta con base en los objetivos trazados para el desarrollo de la investigación; la encuesta se dividió en dos (2) aspectos: Tendencias de la Educación y Aceptación del Programa; el primer aspecto contó con cuatro (4) preguntas de selección relativas a las tendencias en programas de formación superior; el segundo aspecto contó con igual número de preguntas y se enfocó a establecer la aceptación del programa de Administración de Empresas y la Universidad Piloto Seccional Alto Magdalena.
- **Trabajo de campo.** Diseñada la encuesta se procedió a efectuar una prueba piloto del instrumento aplicándose en las instituciones educativas de los municipios de Ricaurte, Melgar, Agua de Dios Tocaima, logrando determinar las falencias que presentaba el cuestionario lo que permitió tomar los correctivos necesarios para ser aplicado en las instituciones educativas de la ciudad de Girardot.
- **Clasificación de la información.** Obtenida la información a través de la aplicación de las encuestas, se procedió a su respectiva clasificación con el fin de preparar la base de datos en excel para su tabulación.
- **Tabulación de la Información:** con la información obtenida se procedió a crear la base de datos en el programa Excel, respectiva para cada aspecto y para cada pregunta, con el fin de proceder a cuantificar los resultados para después analizarlos estadísticamente.
- **Gráficas y tablas.** Con los resultados de la tabulación, se procedió a elaborar las respectivas tablas y gráficas que permitieron una mejor comprensión de los mismos.
- **Análisis de la Información:** En esta fase, y teniendo como base los resultados estadísticos obtenidos en los procesos anteriores, se procedió a un análisis cualitativo de la información que en conjunto con los resultados de la observación permitieron efectuar un diagnóstico sobre el cual determinar el modelo organizacional.

6. ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

6.1 TABULACIÓN

6.1.1 Tendencias de la educación superior

Tabla 1. Preferencias programas de educación superior

DESCRIPCIÓN	%
Administración de empresas	12%
Administración de empresas hoteleras y turísticas	6%
Administración de empresas agropecuarias	4%
Ingeniería de sistemas	18%
Ingeniería civil	6%
Ingeniería financiera	12%
Ingeniería ambiental	7%
Enfermería	6%
Trabajo Social	1%
Ingeniería Electrónica	13%
Contaduría pública	7%
Derecho	2%
OTROS	6%
TOTAL	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot- 2012

Tabla 2. Universidad de preferencia

DESCRIPCIÓN	%
Universidad Piloto de Colombia	35%
Universidad de Cundinamarca	26%
Universidad Abierta y a Distancia – UNAD	7%
Universidad del Tolima	3%
Universidad Minuto de Dios	20%
OTRAS	9%
TOTAL	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot- 2012

Tabla 3. Ciudad de preferencia

DESCRIPCIÓN	%
Girardot	39%
Ibagué	21%
Bogotá	32%
OTRA	8%
TOTAL	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot- 2012

Tabla 4. Motivos

DESCRIPCIÓN	%
Cercanía	21%
Calidad de la educación	12%
Calidad de los docentes	12%
Instalaciones y recursos	10%
Costos	28%
Todas las anteriores	17%
TOTAL	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot- 2012

6.1.2 Aceptación del programa

Tabla 5. Conocimiento UNIPILOTO

DESCRIPCIÓN	%
SI	93%
NO	7%
TOTAL	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot- 2012

Tabla 6. Conocimiento programa Administración de Empresas

DESCRIPCIÓN	%
SI	19%
NO	81%
TOTAL	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot- 2012

Tabla 7. Preferencia por estudiar este programa

DESCRIPCIÓN	%
SI	72%
NO	28%
TOTAL	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot- 2012

Tabla 8. Razones

DESCRIPCIÓN	%
Desarrollar habilidades gerenciales	29%
Conocer la dinámica empresarial	9%
Contribuir al desarrollo social y económico	7%
Aprender técnicas y tácticas gerenciales	18%
Desarrollar capacidad de liderazgo	21%
Todas las anteriores	16%
TOTAL	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot- 2012

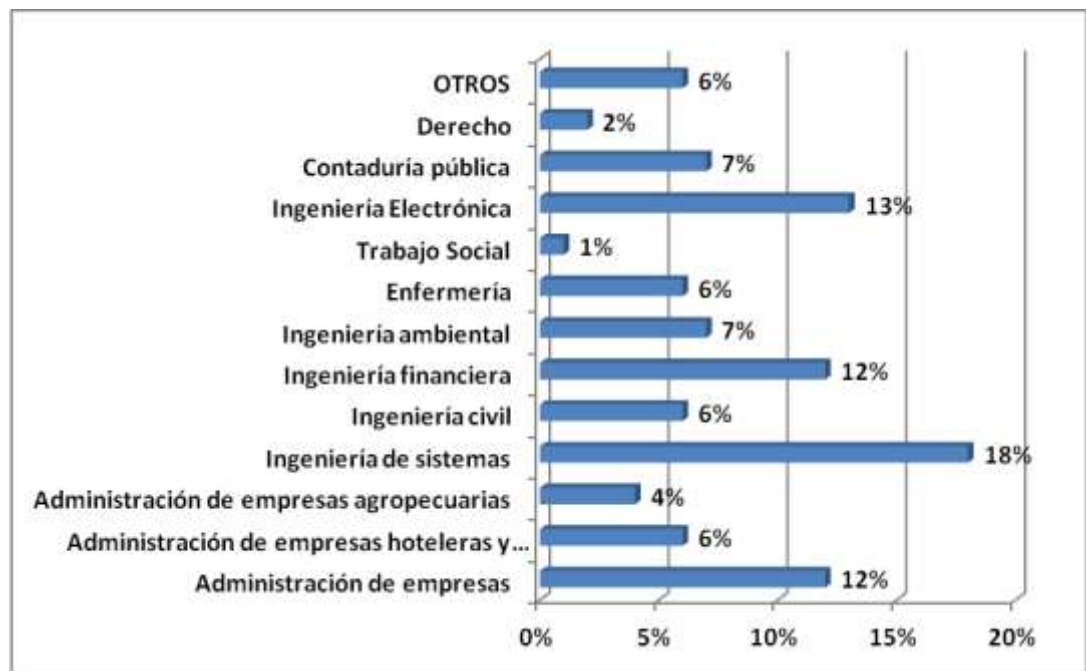
6.2 PROCESAMIENTO

6.2.1 Procesamiento y análisis de la información

– Tendencias de la Educación Superior

- **Preferencias programas de educación superior.** De acuerdo a la gráfica 1, el 18% de los estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot encuestados desea estudiar Ingeniería de Sistemas, mientras que el 13% se inclina por la Ingeniería Electrónica, el 12% por la Ingeniería Financiera y la Administración de Empresas, respectivamente. Lo anterior indica que las ingenierías marcan una importante tendencia en los gustos y preferencias de los futuros graduandos incluyendo a ésta la administración de empresas, de ahí la importancia de llevar a cabo la extensión del programa a nivel de Girardot.

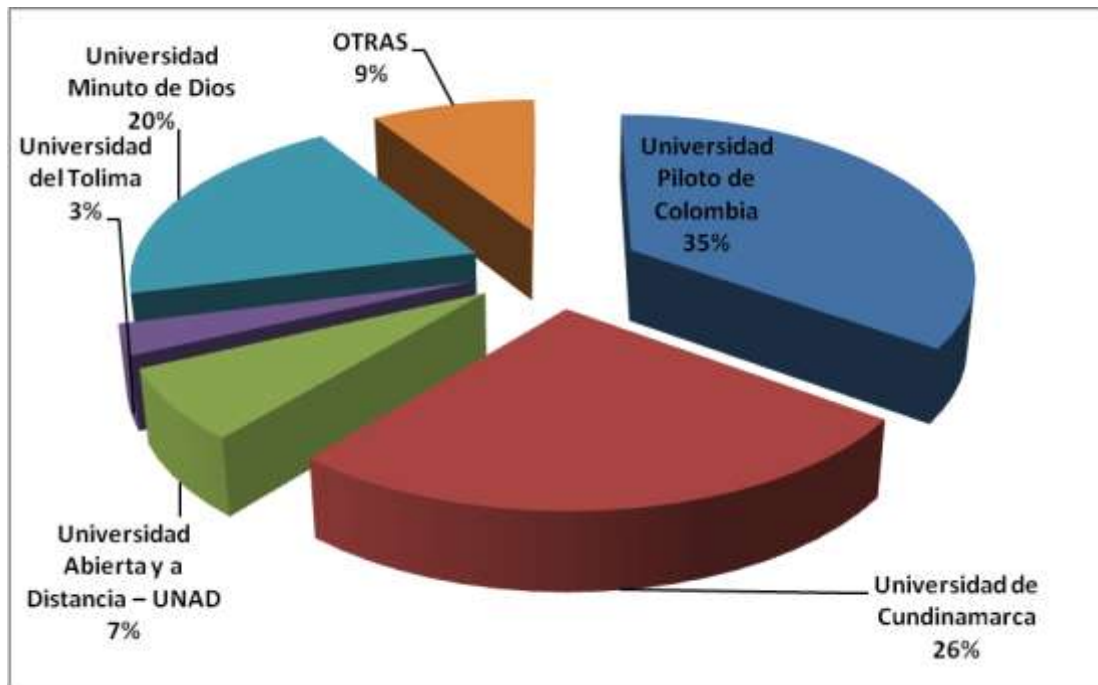
Gráfica 1. Preferencias programas de educación superior



Fuente: Encuesta a estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot- 2012

- Universidad de preferencia.** De acuerdo a la gráfica 2, el 35% de los estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot encuestados preferiría estudiar en la Universidad Piloto, mientras que el 26% en la Universidad de Cundinamarca, el 20% en la UNIMINUTO, el 7% en la UNAD y tan solo el 3% en la Universidad del Tolima. Lo anterior es concordante con las preferencias por carreras universitarias ya que las universidades con mayor inclinación cuentan con los programas que desean estudiar.

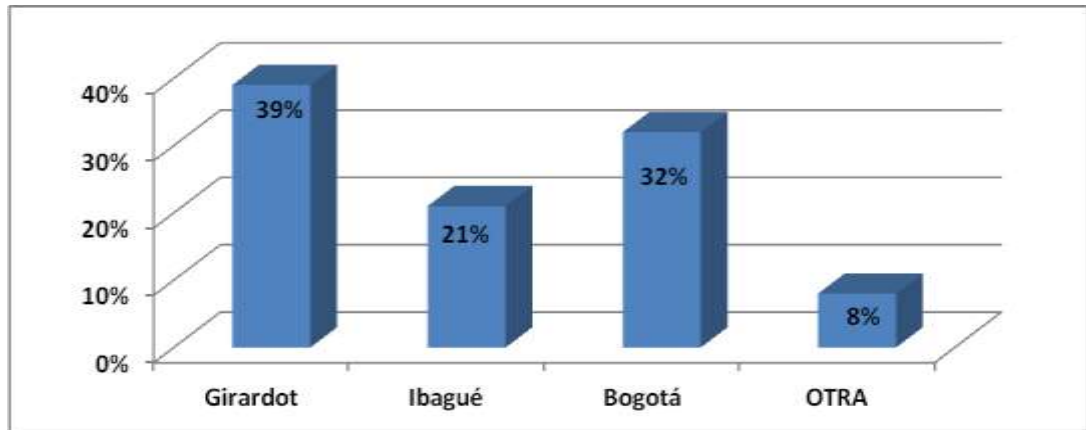
Gráfica 2. Universidad de preferencia



Fuente: Encuesta a estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot- 2012

- Ciudad de preferencia.** De acuerdo a la gráfica 3, el 39% de los estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot encuestados preferiría estudiar en Girardot, mientras que el 32% le gustaría estudiar en Bogotá, el 21% en Ibagué y un 9% en otras ciudades como Medellín, Bucaramanga, Cali, entre otras.

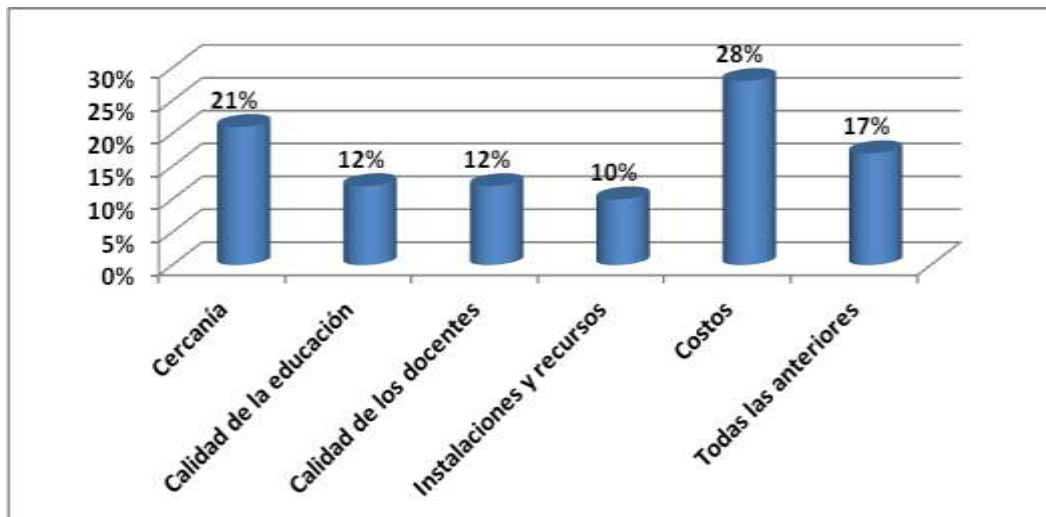
Gráfica 3. Ciudad de preferencia



Fuente: Encuesta a estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot- 2012

- **Motivos.** De acuerdo a la gráfica 4, el 28% de los estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot encuestados prefiere estudiar en esa ciudad por los costos, el 21% por la cercanía, el 12% por la calidad de la educación y la calidad de los docentes, respectivamente, el 10% por las instalaciones y los recursos, y el 17% indicó todas las razones.

Gráfica 4. Motivos

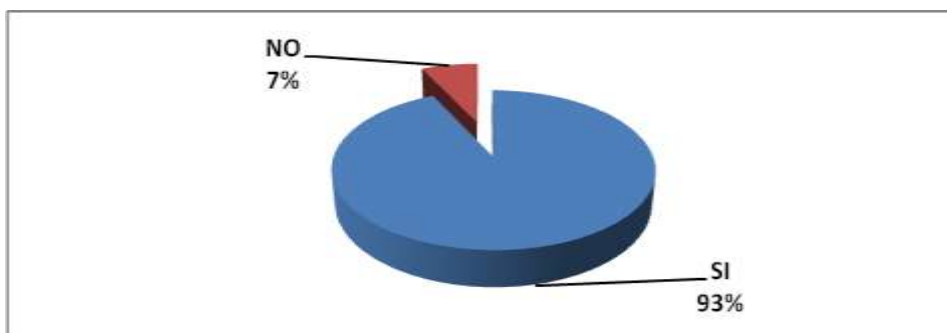


Fuente: Encuesta a estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot- 2012

– **Aceptación del Programa**

- **Conocimiento UNIPILOTO.** De acuerdo a la gráfica 5, el 93% de los estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot encuestados manifestó conocer la UNIPILOTO mientras que tan solo el 7% no la conoce.

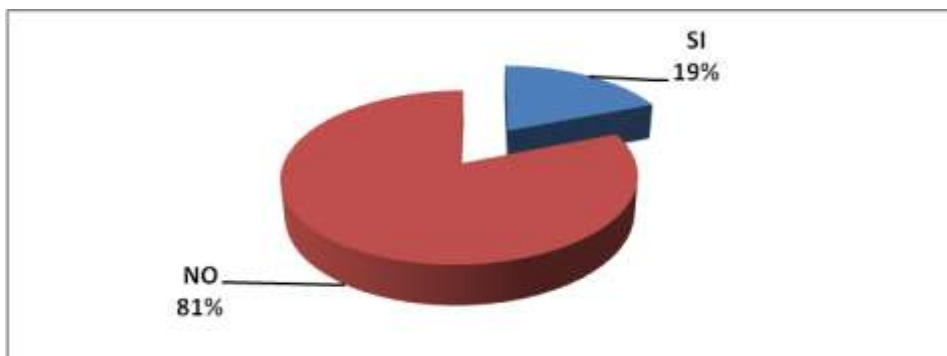
Gráfica 5. Conocimiento UNIPILOTO



Fuente: Encuesta a estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot- 2012

- **Conocimiento programa Administración de Empresas.** De acuerdo a la gráfica 6, el 81% de los estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot encuestados manifestó no conocer el programa de Administración de Empresas de la UNIPILOTO mientras que el restante 19% si lo conoce. Lo anterior obedece a que éste programa perdió vigencia hace años y los estudiantes no lo recuerdan.

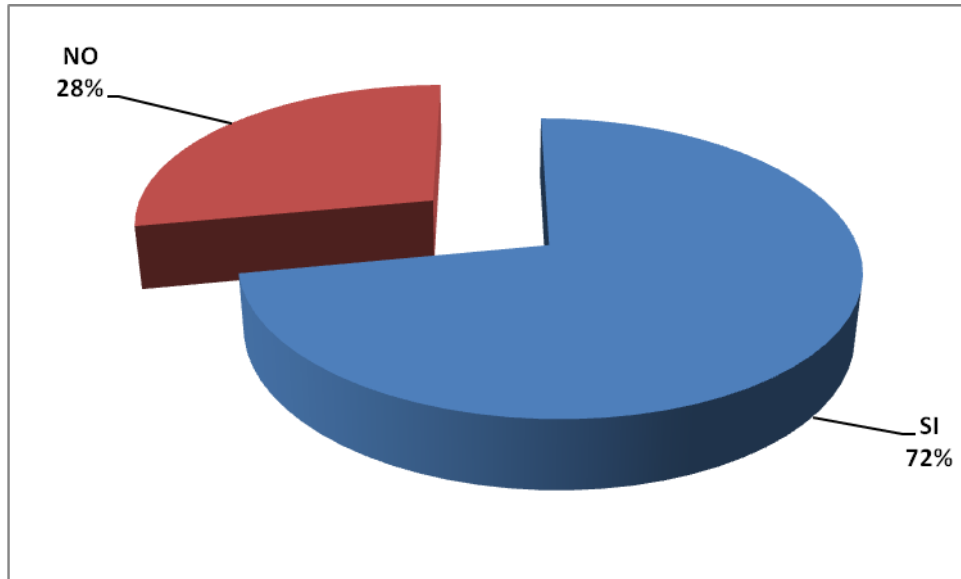
Gráfica 6. Conocimiento programa Administración de Empresas



Fuente: Encuesta a estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot- 2012

- **Preferencia por estudiar este programa.** De acuerdo a la gráfica 7, el 72% de los estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot encuestados manifestó desear estudiar el programa de Administración de Empresas de la UNIPILOTO mientras que el restante 28% no lo desea.

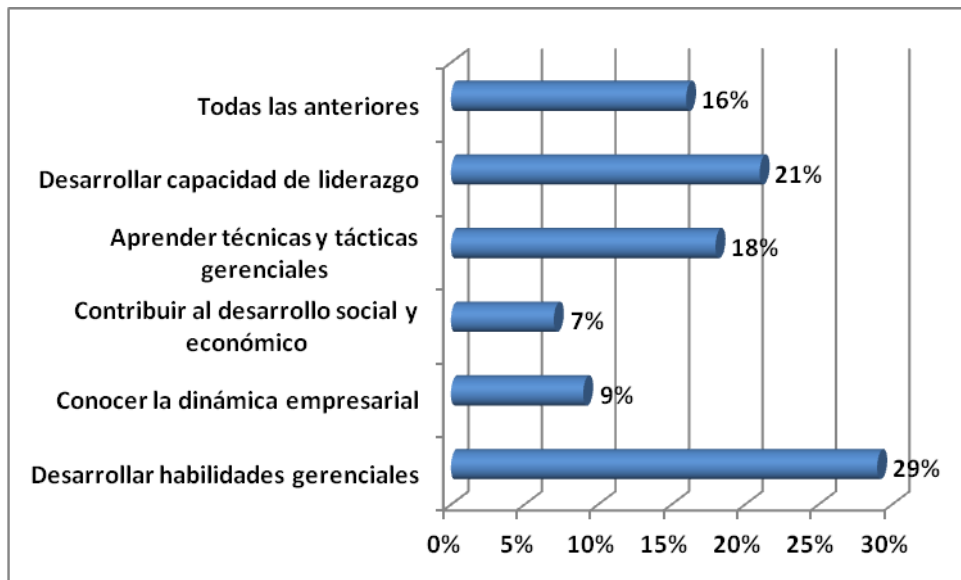
Gráfica 7. Preferencia por estudiar este programa



Fuente: Encuesta a estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot- 2012

- **Razones.** De acuerdo a la gráfica 8, el 29% de los estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot encuestados estableció como principal razón para estudiar el programa de Administración de Empresas de la UNIPILOTO desarrollar habilidades gerenciales mientras que el 21% estableció que este programa contribuirá a desarrollar la capacidad de liderazgo; el 18% manifestó que a través de este programa se facilita aprender técnicas y tácticas gerenciales. Para el 9% al estudiar Administración de Empresas en la UNIPILOTO lograrán conocer la dinámica empresarial y para el 7% se logrará contribuir al desarrollo social y económico de la región.

Gráfica 8. Razones



Fuente: Encuesta a estudiantes del grado once de las instituciones educativas de la ciudad de Girardot- 2012

6.2.2 Confrontación de los resultados

– Tendencias de la Educación Superior

En cuanto a las tendencias de la educación superior, se evidenció que las ingenierías marcan una importante tendencia en los gustos y preferencias de los futuros graduandos incluyendo a ésta la administración de empresas, de ahí la importancia de llevar a cabo la extensión del programa a nivel de Girardot.

Así mismo, los estudiantes se inclinan por estudiar en las universidades locales, Universidad Piloto, Universidad de Cundinamarca, UNIMINUTO y UNAD lo que es concordante con las preferencias por carreras universitarias ya que estas universidades cuentan con los programas que desean estudiar. No obstante, algunos de los estudiantes se inclinan por estudiar en otras ciudades como Bogotá, Ibagué Medellín, Bucaramanga, Cali, entre otras; en general, son los costos, la cercanía, la calidad de la educación, la calidad de los docentes, las instalaciones y los recursos, los que determinan la decisión respecto de la ciudad de preferencia.

– **Aceptación del Programa**

En cuanto a la aceptación del programa, la Universidad Piloto seccional Alto Magdalena goza de gran reconocimiento a nivel de Girardot y la región, lo que resulta concordante con la trayectoria que ésta presenta en el ámbito de la educación superior.

No obstante lo anterior, el programa de Administración de Empresas de la UNIPILOTO no goza del mismo reconocimiento entre los estudiantes por lo que este programa perdió vigencia hace años y éstos no lo recuerdan, sin embargo, existe una fuerte tendencia entre los estudiantes por estudiar este programa en la actualidad por cuanto les permitirá desarrollar habilidades gerenciales, la capacidad de liderazgo; el aprendizaje de técnicas y tácticas gerenciales, conocer la dinámica empresarial y contribuir al desarrollo social y económico de la región.

7. PROPUESTA DE EXTENSIÓN DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PARA LA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA SECCIONAL ALTO MAGDALENA

7.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

7.1.1 Antecedentes del programa

El Programa Administración de Empresas fue creado con el nombre de Programa de Administración Organizacional de la Facultad de Administración y Mercadeo de la Universidad Piloto de Colombia; inició en el mes de Julio de 1995, previa aprobación de la Honorable Consiliatura de la Universidad mediante resolución No.135 del 20 de Diciembre de 1993. La fundación del Programa, obedeció al interés de la institución por estar a la vanguardia del desarrollo económico y social con desarrollo pedagógico, administrativo, organizacional y comunitario. En un comienzo bajo una sola decanatura, a cargo de la Doctora Sara Cecilia Ramírez, se coordinó el funcionamiento de tres programas: Ingeniería de Mercados, Psicología Organizacional y Administración Organizacional.

En el caso específico de Administración, el objetivo inicial era la formación de un profesional con una fundamentación marcada en el conocimiento y el estudio de la teoría organizacional y administrativa, esta última influenciada por la visión sistémica aplicada a las organizaciones y el desarrollo de una fundamentación en creatividad y complejidad, tomando a los autores Edward de Bono y Edgar Morin⁶; el perfil buscado era el de un administrador emprendedor, creativo y líder en proyectos organizacionales, que como fortalezas tuviera el fundamento teórico y práctico de las asignaturas y la experiencia en la participación de convenios internacionales.⁷

El Programa, hace parte del área de conocimiento de las Ciencias Humanas, Sociales y Empresariales, por esta razón en el año 2.003 la Universidad Piloto decide crear la Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y Empresariales⁸ a la cual pertenece actualmente los Programas de Psicología, Contaduría Pública, Economía, Negocios Internacionales y Administración de Empresas, cada uno con su propia Decanatura.

⁶ RAMÍREZ, Sara Cecilia. Entrevista sobre el Programa Administración de Empresas [apuntes], Universidad Piloto de Colombia, Bogotá. 2007.

⁷ PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Documento para informar o notificar la creación de Programas de Pregrado Anexo 2. Universidad Piloto de Colombia. Bogotá 1993.

⁸ UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA. Creada mediante acta No. 030, acuerdo de Consiliatura No. 04 del 9 de septiembre de 2003.

El Programa adopta como pauta fundamental para el proceso de evaluación y rediseño curricular, la Resolución No. 2767 del 13 de noviembre de 2.003, por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Administración, expedida por el Ministerio de Educación Nacional; es así como se empezó a realizar una reflexión interna continua de autoevaluación, construyendo los referentes necesarios para revisar los principios de formación profesional, dando origen al PEP de Administración de Empresas en el año 2.004. Las actividades realizadas estuvieron enfocadas al mejoramiento pedagógico, siguiendo la filosofía del PEI, y la actualización curricular mediante análisis con los distintos referentes adoptados. Finalmente el Ministerio de Educación Nacional otorga el Registro Calificado Resolución 1573 del 6 de Mayo de 2.005 con una vigencia de 7 años a partir de la fecha de expedición; contando con Registro del ICFES No.46243, nivel Pregrado, modalidad presencial, jornada única y el título que otorga es el de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.

Durante los años 2.005 y 2.006 de consolidación del Programa asumió la Decanatura el Doctor José Alberto Alvarado Jiménez, rector en ese entonces de la Universidad, quien acompañó al programa en el proceso de transición del Plan de estudios denominados por los códigos internos de la Institución del 1411 y 1412 al 1413, e incorporando procesos de flexibilidad curricular, la asignación de créditos a las asignaturas, el periodo intersemestral, la creación de las electivas del Programa, la incorporación al currículo de asignaturas del eje fundamental y del área de deportes o artes, la preparación de ECAES, entre otros aspectos.

Desde Mayo de 2.006, asume la Decanatura Académica el Dr. Francisco Pérez el cual ha adoptado una política de aseguramiento de la Calidad, que llevará al Programa a la Acreditación ante el Ministerio de Educación Nacional y la Acreditación Internacional ACBSP; para tal fin ha venido fortaleciendo un equipo de trabajo constituido por docentes, estudiantes (practicantes y monitores), y administrativos, con el propósito de llevar a cabo los procesos de mejoramiento continuo, haciendo unos ajustes al plan de estudios en disminución de créditos totales de 163 a 144, aumento de créditos para las áreas de Mercadeo y Talento Humano, además de otros, también se dieron algunos cambios como el interés en las didácticas y las estrategias pedagógicas, la utilización del estudio de caso, siendo miembros de la Asociación WACRA, las lecturas en inglés y el fortalecimiento de área de investigación del Programa a través de tres grupos: Grupo de Estudios en Competitividad Urbana, Grupo de Investigación en Responsabilidad Social y Ambiental, y Grupo Estudios Organizaciones Bajo Corrientes Emergentes. En el segundo semestre de 2.008 asume como Decano Administrativo el Dr. Oscar Mauricio Cifuentes.

7.1.2 Tendencias actuales sobre la profesión

El Programa de Administración de Empresas en el año de 1.995, se creó en el contexto de los primeros años de apertura económica, y por ello se definió la necesidad de formar profesionales que buscaran salirse del microsistema y ubicarse en la vanguardia de los nuevos desarrollos pedagógicos, científicos, administrativos, organizacionales y comunitarios⁹, entendiendo que la educación debe adecuarse a los cambios socioeconómicos y es una vía para elevar los niveles de calidad de vida de la sociedad.

En los años siguientes, el panorama económico mundial y las megatendencias (globalización, innovación tecnológica e incremento del conocimiento)¹⁰ se acentuaron. El requerimiento de profesionales formados integralmente era cada vez más notorio, lo que hace evidente la necesidad de pensar globalmente para actuar localmente en términos del ámbito organizacional.

En la evolución del país, se han presentado factores positivos y otros no muy alentadores. En los últimos años el desempleo ha sido uno de los factores sociales más sensibles, por ello el Programa ha considerado¹¹ la formación de Administradores líderes, con calidad conceptual y teórica que estén en capacidad de plantear salidas viables para su desarrollo profesional, por medio de la creación de empresas y la formulación de alternativas que signifiquen desarrollo empresarial para el país u oportunidades para las organizaciones ya existentes.

Por lo anterior, el Programa de Administración de Empresas de la Universidad Piloto de Colombia, ha encaminado sus esfuerzos a formar profesionales idóneos y actualizados que permitan construir y desarrollar competitividad dentro de un enfoque de sostenibilidad a largo plazo para las empresas a escala global, nacional y local. Esta necesidad ha sido amplia y claramente resaltada en los distintos estudios de competitividad a nivel país y ciudad.¹²

Las tendencias antes señaladas de globalización, economía de la información y mercado laboral competitivo como referentes de la pertinencia de la enseñanza de

⁹ UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA, Programa de Administración. Formato para Informar o notificar la Creación de Programas de Pregrado y Especialización ICFES. Conjuntamente con la formación de un nuevo ciudadano participativo, tolerante y capaz de interpretar los códigos de la modernidad. "Documento soporte para la creación del programa de pregrado," Sección exigencias y demandas sociales. Ver Anexo 3.

¹⁰ Ibid. Sección "Desarrollo y fortalecimiento de la capacidad nacional de ciencia y tecnología".

¹¹ Ibid. Sección "Exigencias y Demandas Sociales".

¹² CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. Creación de la Ventaja Competitiva de Colombia. Informe Monitor – Ministerio de Desarrollo y Ciudad Región – Contraloría de Bogotá.

la administración, también se validan y complementan con otros aspectos contextuales que han consolidado su evolución en los últimos años, a saber:

- **Globalización y glocalización: necesidad de la innovación permanente en los modelos de gestión:** El proceso de globalización concebido por autores como Ulrich Beck¹³ supone a su vez un proceso de afianzamiento de identidades locales o de glocalización. La enseñanza de la Administración supone preparar al profesional en la innovación de modelos de organización y gestión coherentes con su contexto local y que responden a necesidades territoriales. De esta manera un programa de Administración no imparte recetas preestablecidas para gestionar, pues el cambio es permanente, sino para reflexionar e innovar en la gestión.
- **Globalización y apertura: Profundización del fenómeno a través de tratados de libre comercio:** El cambio estructural provocado por la apertura económica en los años 90 hizo reevaluar los esquemas de enseñanza de la administración en términos de contenidos, pues estaban plasmados para una economía cerrada y ahora los administradores de empresas enfrentan una alta competencia internacional. Fue en este contexto en el cual surgió el programa y se ha desarrollado preguntándose siempre por el elemento de competitividad que debe incorporar la empresa post-apertura.
- **Cambios en la composición sectorial de la economía: del país agrario e industrial al país de servicios:** La actividad de servicios económicos representa hoy en día más del 60% de la producción en los países de la OECD, y más del 50% del PIB de Colombia. Adicionalmente, durante las últimas décadas su producción y comercio ha presentado un gran crecimiento debido, en parte, al desarrollo de tecnologías que han reducido los costos de transporte¹⁴. La preponderancia de este sector en la economía se refleja en un plan curricular donde el tema de gestión de servicios sea abordado desde su particularidad.
- **Elementos de la concepción del desarrollo: desarrollo sostenible, territorial y a escala humana:** El perfil del administrador de la UPC supone la formación en responsabilidad social y ambiental que debe ir enmarcada en una visión de desarrollo coherente con los nuevos tiempos. Es, una visión sistémica

¹³ ULRICH, Beck, ¿Qué es la Globalización? Falacias del Globalismo. Respuestas a la Globalización, Barcelona, Paidós, 1998

¹⁴ JARAMILLO V., Paula. ¿Qué es el sector de servicios, cómo se regula, cómo se comercia y cuál es su impacto en la economía? Archivos de Economía. Documento 254. Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Estudios Económicos. 4 de Mayo de 2004

que debe estar presente en los profesionales de Administración como quiera que se busca su liderazgo en los procesos de cambio social. La nueva concepción de desarrollo sobrepasa la visión economicista y posee un carácter humano al entender al hombre como el objeto y el objetivo de la economía y lo empresarial y no al contrario.

Planteamientos de autores como Max-Neef o Amartya Sen, quienes han aportado valiosos elementos al entendimiento del desarrollo como desarrollo humano, deben ser incorporados dentro de los Programas de Administración de Empresas, porque contextualizan de forma importante los objetivos de gestión que van más allá de crear valor en la empresa; además, en el marco de nuestra realidad como país en desarrollo, con necesidades fundamentales en la población no resueltas, se deben reforzar los elementos diferenciadores en la formación del administrador Piloto mediante una concepción de lo organizacional y la gestión con “responsabilidad social y ambiental”.

- **Competitividad, educación y empresa:** El Programa de Administración de Empresas, reconoce la competitividad como uno de los factores estratégicos que deben desarrollar las organizaciones, para perdurar y crecer socialmente sanas. En este sentido, el Programa debe contribuir desde la educación formal mediante la inspiración y la habilitación de sus estudiantes, en el desarrollo de competencias y habilidades que le permiten luego insertarse en las empresas para propiciar su crecimiento y competitividad.

No existe una definición única de Competitividad, sin embargo el Programa lleva a cabo los procesos académicos bajo la concepción de Competitividad como la medida con la cual se compara:

- La productividad
- La capacidad de inserción en el mercado de una unidad productiva (individuos, empresas, industrias, regiones, países) con sus competidores directos.
- La sostenibilidad

El Programa de Administración de Empresas incorpora la competitividad como un factor transversal – en lo curricular - que articula el desarrollo empresarial y de la educación superior; por lo tanto, está en su agenda como un tema de permanente de estudio, promoción y habilitación.

Igualmente, el Programa comparte con muchos autores, que sin que la Academia renuncie a la fundamentación de sus estudiantes y a la generación de un amplio sentido crítico y valorativo del contexto socioeconómico, la articulación entre educación y empresa es clave para impartir una educación superior pertinente que posibilite la formación integral de profesionales competentes en ciencia, tecnología y el manejo de modelos, técnicas e instrumentos que potencien a las empresas y las haga cada vez más competitivas. Pero esta articulación se concibe de manera reflexiva, constructiva y holística y no sometida a las demandas inmediatas y funcionales del sector productivo.

El ejercicio profesional -como todas las actividades del ser humano- ha de regirse por la ética, en este caso manifiesta en un Código de Ética (Acuerdo No. 003, Julio 9 de 1987 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), que da la orientación y un marco de acción para los administradores.

La Universidad adhirió en Enero de 2008 al PRME de Naciones Unidas -Principios para una educación responsable en Gestión- muestra del compromiso de la Institución con una formación ética y de calidad. De otro lado, la Corporación Universidad Piloto cuenta con un Código de Buen Gobierno adoptado en Agosto de 2004.

En el caso del Programa de Administración de Empresas de la Universidad Piloto de Colombia éste Código es una carta de navegación que se desarrolla desde el PEI -Proyecto Educativo Institucional- y es tomado por el PEP -Proyecto Educativo del Programa- apropiando la ética como uno de los valores que fundamenta la carrera y la asume como una convicción para toda la comunidad: directivos, estudiantes, docentes y grupos de interés (como las empresas en que se realiza la práctica).

7.1.3 Tendencias del Ejercicio Profesional

Con base en lo anterior, las tendencias en el ejercicio profesional de la Administración de Empresas se identifican como:

- El Administrador se enfrentará a un mercado laboral dinámico, informal en muchos casos, y orientado a los servicios.
- El ejercicio profesional demandará alta flexibilidad y creatividad para desempeñarse en tipos muy variados de organizaciones.

- El ejercicio profesional demandará conocimiento de los fenómenos económicos generados en las actuales tendencias a la globalización.
- Se requerirá, por parte de los Administradores, una orientación a compartir mercados globales, la utilización de herramientas modernas de gestión y el acceso al capital del conocimiento.
- Será necesario, para el éxito profesional, adquirir habilidades para el manejo de TIC'S (Tecnologías de Comunicación e Informática).
- A mediano plazo, habrá una demanda mayor por programas de Administración como alternativa privilegiada de desarrollo y vida profesional de las clases medias del país, dado que el mercado percibe una mayor remuneración en roles relacionados con la profesión.

7.1.4 Aspectos del programa

- **Aspecto Filosófico**

Esta fundamentación del Programa se orienta a aportar las bases para incorporar en el tiempo nuevas concepciones y métodos que lleven a entender lo organizacional y la administración con posibilidades distintas para la innovación. Esto supone una apertura al estudio de nuevas representaciones de las organizaciones en un contexto social, económico y cultural que demanda nuevas formas de comprender y actuar en lo empresarial en un país en desarrollo. A la vez, se propone una metodología que promueva la formación por una comprensión y/o construcción de nuevos modelos organizacionales y de estilos de gestión en contextos específicos. El supuesto básico es que a través de promover nuevas formas de inteligibilidad de la realidad organizacional, es factible dar vida a nuevos modos de acción y/o métodos que favorecen otros valores y enfoques.

La base epistemológica del Programa implica inicialmente fijar una posición relacionada con el problema de definir o delimitar el objeto de estudio de la Administración. En principio, esta se considera como una ciencia social aplicada que se encarga del estudio de las organizaciones con el fin de hacer eficaz su gestión en entornos específicos. Como "ciencia de la acción"¹⁵, contribuye a

¹⁵ Al respecto, el concepto de "ciencias de la acción" es un término proveniente de la sociología desde Parsons. Ver: Blas, Lara. La decisión: Un problema contemporáneo. Madrid: Espasa, Calpe, 1991, p. 153

inspirar y orientar la acción de los individuos y los sistemas sociales hacia la consecución de las finalidades que se proponen.

De esta manera, sí la Administración busca una acción racional sobre el objeto que le compete, a la vez fundamenta la comprensión de lo organizacional - desde diferentes puntos de vista - bajo una lógica científica, para lo cual se apoya en las “teorías de las organizaciones”. Estas nos ofrecen “...el conjunto de conceptos, categorías y conjuntos de hipótesis destinadas a describir y explicar la vida de las organizaciones...”¹⁶ y, por consiguiente, nos dan el fundamento necesario para concebir la Administración con diferentes valores, alcances y métodos para la acción.

De forma general apoyados en estas teorías, se puede entender la ORGANIZACIÓN, como “...el ente social, creado intencionalmente para el logro de determinados objetivos mediante el trabajo humano y recursos materiales (tecnología, equipos, maquinaria, instalaciones físicas). Las organizaciones – estos entes sociales que tienen que ser administrados – disponen de una determinada estructura jerárquica y de cargos arreglados en unidades; están orientados a ciertos objetivos y se caracterizan por una serie de relaciones entre sus componentes: poder, control, división del trabajo, comunicaciones, liderazgo, motivación, fijación y logro de objetivos”.¹⁷

Dadas estas premisas, se puede afirmar que la administración “...se ocupa del estudio de las ORGANIZACIONES, es decir, del estudio de las interacciones humanas entre individuos y grupos con las estructuras tecno-económicas, funcionales y de autoridad, en las que están dispuestos de manera previamente determinada para alcanzar fines concretos: TAXIS. Su objetivo se resume en describir, explicar y, hasta donde sea posible, predecir los comportamientos humanos y funcionales en ellos inducidos (todo esto con una pretensión orientada a operar sobre la realidad de la organización misma), con el fin de orientarlos hacia la consecución eficiente de los objetivos, mediante la planeación, la organización de los recursos socio técnicos, la dirección de los mismos, la coordinación entre ellos y el control de sus ejecuciones”¹⁸.

¹⁶ Dávila L., Carlos. Teorías organizacionales y administración. Mc Graw Hill, Colombia, 1985, p. 7.

¹⁷ Ibid., p.7.

¹⁸ López G. Francisco. La administración como sistema gnoseológico. En: El discurso administrativo: Naturaleza, objeto y método. Memorias del encuentro de decanos, Pereira, 17 y 18 de Mayo de 2001. Ascolfa. Bogotá. 2001. p.49.

Sin embargo, si bien se adopta como objeto de estudio de la administración a las organizaciones sociales, queda por definir el otro sentido centrado en la acción y la transformación.

- **Aspecto Psicológico**

A grandes rasgos la prioridad en el programa es formar integralmente, con capacidad reflexiva y para la toma de decisiones en las organizaciones, con actitud investigadora para reconocer entornos y en función de ejercer un liderazgo para asumir retos de transformación empresarial con sentido de responsabilidad social, entre otros aspectos, entonces es coherente diseñar estrategias que propicien flexibilidad en el pensamiento y posibilidades de nuevos modos de acción.

En este sentido, para promover las competencias que señala el currículo, es prioritario fomentar unos escenarios de enseñanza y aprendizaje que recreen la construcción de representaciones alternativas o múltiples sobre lo organizacional y la Administración; y para esto se propone que el Área Profesional asuma, con estrategias didácticas pertinentes, el desarrollo, la incorporación y articulación del conocimiento necesario en sus diferentes dimensiones teóricas y prácticas.

Esto implica lo siguiente:

- Adoptar estrategias que posibiliten construir y adoptar un conocimiento administrativo contextualizado o que reconozca las relaciones específicas que se construyen en el contexto que es objeto de interés (con sus sistemas de representación implícitos). Si no hay caracterización de la realidad que se debe transformar, tampoco es posible formar de manera práctica atendiendo a problemas específicos y con sentido propositivo y estratégico (no tanto a buscar funcionalidad o adaptación del sujeto a la situación con el manejo de unas herramientas). No hay que olvidar que conforme a Morín, la contextualización de información le otorga sentido específico al pensamiento y la acción y, además, que esta contextualización es una condición esencial de la eficacia (del funcionamiento cognitivo).¹⁹
- Como parte de lo anterior, facilitar que los instrumentos (técnicas, métodos, entre otros) que se enseñen en esta área respondan a la comprensión de modelos

¹⁹ Morín, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO. Ministerio de Educación Nacional, 2000, p. 28.

alternativos de organización y administración (no sólo considerar los que racionalizan la organización con únicos valores como la eficiencia y eficacia); así mismo, que se posibilite una reflexión crítica (ejercicio de problematización y comprensión) sobre la inspiración y los límites de estas herramientas tradicionales que privilegian estos valores (bajo un solo modelo de organización) en el contexto de nuestra realidad y con el apoyo de otros paradigmas y teorías organizacionales.

– Fomentar la problematización de los métodos administrativos existentes (o las tecnologías que más se difunden a nivel empresarial) en términos de dilemas éticos y conflictos de eficacia anclados en la representación de la realidad que hay tras de ellos. Esto supone, en este caso, adoptar métodos de estudio que eviten en lo posible la demasiada reducción y/o abstracción de las condiciones de realidad en el aprendizaje teórico –práctico de técnicas o herramientas; o que eviten asumir las organizaciones como objetos en si mismos – a ser manipulados o aplicados eficazmente como si fueran dispositivos mecánicos – omitiendo el estudio del mundo de las representaciones que los miembros de estas hacen y con los cuales finalmente se determina su acción e intencionalidades.

– Reconocer la diversidad de entornos en lo social y lo organizacional y sus relaciones con lo axiológico y la necesidad de construir un sentido de responsabilidad social y ambiental en la acción administrativa y en el ejercicio de la profesión.

– Con una visión holística, articular el componente que porta el conocimiento instrumental con el componente que porta el conocimiento teórico organizacional. Igualmente, construir un relacionamiento en la enseñanza del conocimiento instrumental, asumiendo que la realidad organizacional no fragmenta la práctica o el manejo de este tipo de conocimientos (por ejemplo: el área funcional de producción se relaciona con el de mercados).

– Articular la formación con el desarrollo de la línea de investigación “Innovación en la Gestión” para renovar el conocimiento enseñable en los componentes del Área profesional y adoptar desde diferentes perspectivas, como referentes permanentes de discusión, los núcleos temáticos y problemáticos de interés que adopte el currículo. Esto supone, que el ejercicio didáctico debe abordar el problema de definir desde dónde se debe o puede pensar la innovación organizacional y en la gestión en el nivel instrumental, conforme a la problematización básica que emprenda cada componente de formación profesional en una determinada realidad o contexto.

– Poner en discusión permanente la visión “racionalizadora” de las organizaciones y la Administración y, con eso, de conocimiento constituido que se convierte en objeto de transmisión del educador al educando, porque impide avanzar en la aplicación de una concepción pedagógica que promueva en el estudiante el desarrollo autónomo, la reflexión contextualizada y un aprendizaje basado en la apropiación de conocimiento con horizontes propios de significación. Ante una pretensión de transferencia universal de conocimiento (teórico – práctico), para lograr una supuesta eficacia y eficiencia administrativa en lo organizacional, se propone adoptar estrategias para formar personas con capacidades de emprendimiento (en la figura de un proyecto de conocimiento teórico - práctico) y no bajo la pasividad frente a un tipo de representaciones sobre lo organizacional, empresarial y/o gerencial.

- **Aspecto Cultural**

La Administración se puede concebir como la disciplina que se ha desarrollado como ciencia y arte a la vez, dada la naturaleza de su objeto – la organización – y las exigencias o particularidades que ha demandado históricamente su acción o práctica en diversos contextos socioeconómicos y culturales. Por eso, en la más reciente teoría organizacional se reconoce una relación compleja entre organización, administración y contexto; relación que exige ante todo capacidad de interpretación y valoración de los actores involucrados en lo organizacional - en múltiples situaciones - para dar sentido y/o eficacia a la acción. Este reconocimiento de dicha relación hace posible la innovación o el desarrollo de nuevas formas en la gestión.

La Administración entendida como ciencia y arte hace evidente la posibilidad de existencia de dos objetos de conocimiento diferentes pero complementarios, que recurren a épistemas o teorías, praxis (acción) y poiesis (actividad transformadora y productora – calidad de la producción). Precisamente la noción moderna de “ciencia aplicada” facilita superar esta distinción.²⁰

La dualidad sólo es reflejo de una discusión más amplia, la epistemología propia de las ciencias humanas y sociales, interesadas en el conocimiento de los seres vivos, frente a las ciencias matemáticas y físicas, que son más apropiadas al conocimiento de la materia inanimada. Al revisar la historia de la administración y las teorías de la organización, se encuentra que en su modelo epistemológico dominante, es predominante el cálculo, la matematización y el uso de taxonomías,

²⁰ Zapata D., Alvaro. El saber administrativo y su método de estudio. Una perspectiva fenomenológica. En: El discurso administrativo: Naturaleza, objeto y método. Memorias del encuentro de decanos, Pereira, 17 y 18 de Mayo de 2001. Ascolfa. Bogotá. 2001, p. 61.

que son cuestionables no por su valor como métodos, sino por recurrir a un paradigma que no interpreta la realidad ontológica, axiológica y praxeológica del objeto más importante del conocimiento administrativo: la realidad profunda de la condición humana y el gobierno de seres inteligentes.²¹

Incluso, en la Administración ha dominado la ideología económica y también el método que caracteriza a las ciencias modernas, el método positivista “galileano”²². Como parte de lo anterior, han dominado visiones y prácticas racionalizadoras de amplia tradición y trayectoria, frente a nuevas propuestas que aprecian a las organizaciones como realidades socialmente construidas, en las cuales se asume que los individuos son moldeados por el contexto cultural más amplio (lo organizacional e institucional de una sociedad) y, a su vez, esto es creado y recreado por los procesos de interacción entre las personas. Este último supuesto posibilita concebir nuevas formas organizacionales en contextos específicos, con racionalidades distintas a las sólo fundamentadas en la lógica económica.

En suma, ante el “racionalismo clásico” que ha llevado en la Administración a tratar los procesos organizacionales como cosas (la comunicación, las decisiones, el liderazgo, entre otros) y con un sentido casi universalista, se propone una comprensión y práctica que contextualice estos elementos, porque se asume que tienen sentido en la relación que los constituye, dado que se basan en la interacción social.²³

Por lo anterior, ante propuestas que conducen a reproducir tecnologías de gestión universales y hasta supuestamente infalibles, se plantea resaltar más bien en la formación el carácter construido de la realidad organizacional – desde lo sociocognitivo- y de una aproximación interpretativa que pone de relieve las dimensiones políticas, culturales y sociales de toda organización y de la administración.

Finalmente, otra alternativa de estudio congruente con una perspectiva sociológica y cultural, se enmarca en la lógica de lo institucional.²⁴ Aquí se trata de realzar el papel de las instituciones como contexto de la acción racional o con determinado

²¹ Ibid. p. 61 y 62.

²² Zapata D. Alvaro. El saber administrativo y su método de estudio. En: El discurso administrativo: Naturaleza, objeto y método. Memorias del encuentro de decanos, Pereira, 17 y 18 de Mayo de 2001. Ascolfa. Bogotá. 2001. p.59.

²³ Etkin, Jorge. Política, gobierno y gerencia de las organizaciones. Pearson Education, Buenos Aires, 2000. p. 81.

²⁴ Powell, Walter y Dimaggio, Paul. El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional. México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 17.

sentido de la administración, para entender y orientar eficazmente el comportamiento en lo organizacional. Por consiguiente, no es posible entender las acciones en lo organizacional de manera aislada o con un sentido caprichosamente individual, sino bajo la noción de interacción social, entendida más allá de un proceso de comunicación interpersonal: “Es también un fenómeno social anclado en un marco espacio temporal de naturaleza cultural marcado por códigos y rituales sociales. Toda relación se inscribe en una “institución” que lleva con ella modelos de comunicación, sistemas de roles, valores y finalidades.”²⁵

En este marco, por ejemplo es posible comprender lo empresarial y la administración de las organizaciones que son identificadas como “empresas”, porque adoptan una relación específica de dominación y autoridad entre sus miembros para obtener ciertos fines. “Las acciones empresariales están regidas ante todo por el interés de obtener una rentabilidad continuada y buscan la estabilización del dominio y el poder de disposición sobre la mano de obra. Corresponde a los dirigentes empresariales la búsqueda del cumplimiento continuo de los fines de las asociaciones, en este caso, las empresas industriales”.²⁶

Sin embargo, la empresa y la administración de lo empresarial no sólo debe verse como “estructura de dominio”; también es acto creativo o portador de mecanismos de cambio. Desde Schumpeter, con la teoría del desenvolvimiento económico, es posible apreciar que la producción de nuevos bienes o la realización de nuevas combinaciones de medios productivos originan el concepto de empresa, “...mientras que el empresario es el encargado de coordinar su posible realización, caracterizado por su iniciativa, autoridad y previsión”.²⁷

En este último sentido vuelve a reiterarse implícitamente la noción de “arte” en la administración que no es proyectable sólo a lo empresarial, sino a todo tipo de organizaciones sociales, con figuras o sujetos de acción distintos y en estructuras de dominación que responden a otras finalidades.

²⁵ Marc, Edmond y Picard, Dominique. La interacción social. Cultura, instituciones y comunicación. Buenos Aires, Paidós, 1992, p. 17.

²⁶ Weiss, Anita. La Empresa colombiana entre la tecnocracia y la participación. Del taylorismo a la calidad total. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Sociología, 1994, p. 19.

²⁷ Vélez G., Francisco. New Stetic. Un caso de un empresario schumpeteriano en Colombia. En Revista Innovar No. 13, Universidad Nacional de Colombia, enero – junio de 1999. p. 78.

- **Aspecto Social**

La Proyección Social es la manera como articula un Programa de la Universidad Piloto hacia la comunidad, este componente muestra la disposición que tiene toda profesión para acercarse a la realidad social, sensibilizarse, conocer sus problemas y a partir de la aplicación de los conocimientos, en investigación, generar procesos de cambio, siempre en constante interacción y en beneficio de todos los actores sociales. Por lo tanto la Proyección Social trabaja por la construcción y el mejoramiento de la sociedad, tratando de impactar positivamente y de construir en conjunto el desarrollo de un país, visto así, este ejercicio requiere de un compromiso tanto de la academia como de las partes interesadas.

De acuerdo al Estatuto de Proyección Social de la Universidad Piloto la Práctica Empresarial es reconocida como un ejercicio de Proyección Social.

El Programa Administración de Empresas ha logrado en estos últimos años mejorar sus procesos de Práctica Empresarial, logrando que estudiantes en práctica formulen un proyecto ejecutable y con resultados de impacto. Por otro lado en investigación a través de trabajos de grado, algunos estudiantes han logrado trabajar con comunidades vulnerables que requieren del apoyo de un futuro profesional en Administración.

- **Ámbitos de la Proyección Social**

- La interdisciplinariedad. La conexión con la comunidad, la conformación de sólidas redes entre nuestras Facultades son gestos que nos harán crecer en este aspecto. Desde la extensión, la transferencia de nuestro capital científico y tecnológico, la democratización del conocimiento, la colaboración con empresas privadas e instituciones públicas en la gestión de los riesgos medio ambientales o en la medición del impacto social en los diferentes campos de la Administración, son pasos definitivos en la conformación de la sociedad del futuro con nuevas e inesperadas industrias.
- Interacción con la realidad. La Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y Empresariales, y en particular el Programa de Administración de Empresas, tienen una responsabilidad social con su entorno, con la comunidad y en fin con todos los actores sociales del desarrollo a través de la difusión de conocimientos, actitudes, habilidades, destrezas y valores, para lo cual, debe propiciar y mantener dichas relaciones mediante el análisis, formulación, ejecución y difusión de proyectos que permitan confrontar la realidad

económica, social y tecnológica como herramientas, para lograr un desarrollo sostenible y generar las competencias que le permita al Administrador, ser competitivo.

Se propone construir con la comunidad, proyectos de desarrollo que respondan a la solución de la problemática, potenciando las posibilidades reales de la población en función del beneficio común.

- Los Proyectos: Desarrollo Empresarial Participativo. Por lo general, los Programas y Proyectos Institucionales, no identifican la causa real y científica que existe en los niveles informales de la economía, para la conformación de organizaciones urbanas y rurales capaces de generar riqueza y resolver uno de los problemas críticos que aquejan a las comunidades y a la humanidad: La Pobreza.

El Programa de Administración de Empresas consciente de esta responsabilidad, plantea estrategias y metodologías que ayuden a las comunidades a superar las estructuras de pobreza, a través de una propuesta de desarrollo con participación de la propia comunidad.

La participación de estudiantes y profesores, no solo del Programa de Administración, sino de otras Facultades, y diferentes actores sociales locales, permite crear organizaciones productivas con base en las necesidades sentidas para generar formas empresariales capaces de producir excedentes económicos que mitiguen, en algún grado, el impacto de la pobreza (Mini, Microempresas). De esta manera, los estudiantes se confrontan con el entorno real en el cual están inciertos, y para lo cual se han preparado para transformarlo con responsabilidad social y ética.

El proceso para propiciar espacios que apunten a la generación de Proyectos como: el pre-diagnóstico, promoción, preparación de la comunidad, concertación, realización del evento iniciador, identificación de perfiles de proyectos productivos (fruto del proceso de capacitación-acción-participación), generación y puesta en marcha de organizaciones fruto del proceso de exploración, inter actuación social amplia y abierta, manejo ambiental participativo (cultura del desarrollo más conciente y menos destructivo del entorno), y gestión empresarial con planificación participativa, son los elementos básicos del Proceso Metodológico propuesto.

- Practica Empresarial del Programa de Administración de Empresas. La Proyección social orientada a propiciar y mantener la relación de la Universidad

con su entorno encuentra en la Práctica empresarial un vehículo que se encarga de hacer que sus estudiantes entren en conexión directa con la realidad social, económica y cultural del país, y les permita adquirir una experiencia en el ámbito empresarial que les ayude a confrontar la formación adquirida en las aulas con el desempeño práctico en el sector productivo.

El ejercicio de la Práctica Empresarial, es una forma de proyección social en tanto que propicia en el estudiante el desarrollo de su conciencia social al situarlo frente a frente con las relaciones interpersonales, el desempeño profesional, el ejercicio de las libertades personales y el entorno económico, social y político que se proyecta y afecta sus propios intereses.

- Internacionalización

La Universidad Piloto de Colombia dentro de su política de internacionalización y movilidad, ha venido generando distintas modalidades para el intercambio de estudiantes y profesores, con el fin de fortalecer procesos de formación y aprendizaje. Entre las modalidades se encuentra el Taller Internacional, cual ha tenido durante años gran acogida en la comunidad académica de la Universidad y en las Universidades con las que se ha realizado el intercambio, debido a su pertinencia en el contexto social y a su alta calidad académica en los procesos propuestos. Adicionalmente en estos espacios se desarrollan procesos de interdisciplinariedad y de construcción colectiva, con problemas o situaciones reales en espacios de intervención profesional desde todas las disciplinas.

7.1.5 Diseño curricular y plan de estudios

El currículo es el resultado de la fundamentación epistemológica y los principios enfocados de pertenencia, flexibilidad, incorporación de los criterios de competencias y para dar cabida al saber universal y la interdisciplinariedad.²⁸

La malla curricular es una expresión directa del currículo y se concibe como el “espacio de relaciones interdisciplinarias que articulan la docencia con la investigación y la proyección social, desde los criterios de flexibilidad curricular”²⁹

²⁸ Universidad Piloto de Colombia. Proyecto Educativo Institucional. p. 51. Bogotá, 2002.

²⁹ María Luz Delia Castro P. - Universidad Piloto de Colombia, Vicerrectoría – Manual de estructuración de una malla curricular”, septiembre de 2005.

La formulación de la malla curricular parte de los siguientes referentes institucionales:

- Proyecto Educativo Institucional Piloto
- Plan Estratégico de Desarrollo
- Lineamientos Curriculares
- Pautas para la implementación de la flexibilidad curricular
- Reglamento estudiantil
- Líneas de investigación institucional y de programa
- Problemas y Prácticas de la profesión
- Criterios de calidad: coherencia, pertinencia e integralidad

El Programa implementa una estructura curricular flexible, expresada en la organización de los contenidos, las estrategias pedagógicas y didácticas, y los contextos posibles de aprendizaje para el desarrollo de las competencias esperadas, con el propósito de responder a las necesidades cambiantes de la sociedad y a las capacidades, vocaciones e intereses particulares de los estudiantes. En este aspecto se destacan los siguientes elementos:

Identificación y desarrollo de los elementos macrocurriculares tales como: estructura temporal y estructura de contenidos. La estructura temporal está conformada por niveles y créditos. Son nueve (9) niveles, los cuales corresponden en condiciones regulares a nueve (9) periodos académicos. Por otra parte, la estructura de contenidos está organizada por Áreas, Componentes y Cursos.

Establecimiento de las siguientes Áreas Curriculares: Área de Formación Socio – Humanística, Área de Formación Básica y Área de Formación Profesional. Es de aclarar que el Área de Formación Complementaria está contenida en la de Formación Profesional.

Identificación y desarrollo de núcleos temáticos y problemáticos ubicados en todo el proceso formativo, como elementos que atraviesan el currículo de comienzo a fin y que garantizan la Formación Integral.

Reconocimiento de las diferencias específicas de cada uno de los programas y la articulación entre facultades; para ello se han definido los componentes Intra, Inter y transdisciplinarios. El primero referido a los componentes propios del programa

de Administración, el segundo los que son comunes a otros programas y el tercero, que son propios de toda la Universidad.

El enfoque curricular del Programa fortalece el desarrollo humano, intelectual e investigativo del estudiante y le permite acercarse a la realidad desde la perspectiva científica, con visión crítica y constructiva. En este sentido, las características del diseño curricular son:

- **INTEGRADOR:** Debe abordar la complejidad de la realidad a través de proyectos que generen relaciones inter y transdisciplinarias mediante el apoyo pedagógico planificado de trabajos en equipos.
- **FLEXIBLE:** Posibilita la formación autoregulada conforme a los intereses de formación del estudiante y a las necesidades de transformación de su entorno en procura de la generación de saberes y la búsqueda del bien común. En este sentido operan los cursos electivos que pueden convertirse en un énfasis.
- **ABIERTO:** Propicia múltiples formas de acceso y generación de conocimientos valorando la diversidad cultural como parte de su proceso formativo promoviendo, presentando y transformando su entorno. En este caso con los puntos de vista de distintos autores revisados, docentes con distintas formaciones y la posibilidad de tomar cursos equivalentes en otras facultades.
- **DINÁMICO:** Como resultado de los procesos autoreguladores y evaluativos, introduce cambios para mantenerse vigente.

7.1.6 Organización Curricular: Áreas de Formación

A continuación se hace la descripción de los aspectos esenciales que caracterizan la nueva malla curricular del programa.

- **Área de formación básica.** Conforme al decreto 2566 de 2003 se incluyen los cursos mediante los cuales se le da fundamento al estudiante para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la Administración.

En esta área se incluyen seis cursos en matemáticas, por dos razones: la necesidad de una fuerte formación cuantitativa para el manejo de componentes

profesionales como las finanzas, el mercadeo y la gestión de operaciones y, adicionalmente, por la estructuración mental que conlleva su dominio. Esta formación parte de las Matemáticas Básicas, mediante las cuales se busca garantizar que el estudiante domine los elementos de la formación matemática – reconociendo por la experiencia del Programa que no siempre ha logrado en la secundaria las competencias indispensables en este sentido - y posteriormente – hasta el 5 nivel - se abordan precálculo, cálculo diferencial para ciencias sociales, cálculo integral para ciencias sociales, álgebra lineal, probabilidad y la estadística inferencial para dotarlos de las herramientas cuantitativas que les permita el dominio de las aplicaciones matemáticas a la administración y en relación con el conocimiento o comprensión de la matemática financiera, investigación de mercados, modelos de optimización en gestión de operaciones y herramientas de calidad, entre otros cursos.

En esta área también se incluye un curso básico de Informática, y economía es un área que perfila el conocimiento de los fundamentos de esta ciencia (Fundamentos de economía) y lo correspondiente a la Microeconomía, Macroeconomía y Economía Colombiana, como elementos de las ciencias sociales básicas para comprender el contexto de las organizaciones. En estos cursos se garantiza que el estudiante comprenda el contexto económico del país y sus organizaciones, el movimiento e impacto de sus principales variables, la identificación de agentes y las relaciones de los flujos monetarios y demás factores productivos que se encuentran en estrecha relación con las empresas.

- **Área de formación profesional.** Está definida por seis áreas, cuya descripción se hace a continuación.
- **Área Organizacional.** Busca que el estudiante logre una comprensión integral del fenómeno de las organizaciones, entienda que es complejo y que tiene que ser intervenido desde un enfoque constructivista³⁰, donde el individuo es parte de la solución.

Para cumplir los principios de formación integral, el Programa enfatiza la formación en fundamentos de administración, en las teorías organizacionales y administrativas (clásicas y contemporáneas). Igualmente, incluye la posibilidad de facilitar una comprensión de lo estatal y su administración en relación con la actividad empresarial, así como el sentido de la gerencia estratégica, de procesos, enfoques gerenciales y toma de decisiones y calidad de la gestión para propiciar

³⁰ Morin, E. Introducción al pensamiento complejo. Gedisa. Barcelona, 1996. Capítulo cinco La complejidad y la empresa pp.119-135.

una visión creadora, innovadora y dinámica en lo organizacional en un contexto global.

Como parte de un propósito diferenciador frente a otros programas, se encuentra que este componente tiene un gran peso en el conjunto de la malla del programa y por lo tanto en la formación del administrador.

El garantizar la viabilidad, eficiencia y sostenibilidad de una empresa se considera que proviene de la capacidad de poder aplicar modelos claramente fundamentados, pero contextualizados a la empresa y su medio, es decir, pertinentes y coherentes con la realidad.

- **Área Financiera.** La formación financiera está concebida desde varios puntos de vista en concordancia con lo dispuesto en el **PEI** y el **PEP**, donde se describe la formación del **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS de la Universidad Piloto de Colombia**. Se deben contemplar todas las habilidades para modelar aspectos financieros, con sólidos argumentos científicos para soportar la toma de decisiones a partir de los resultados de modelos cuantitativos. Lo anterior perfilado para la creación de nuevas empresas y/o el fortalecimiento de las ya existentes con visión de sostenibilidad y crecimiento. Por tanto en el plan de estudios en el área económica y financiera existe una coherencia sistémica de la presentación de las cargas académicas que propenden en la creación y análisis de la situación económico financiera de las organizaciones, por lo anterior la presentación de el programa refiere en primer lugar, dotar a los estudiantes de la conceptualización de la contabilidad y las finanzas como sistema básico de información y, en segundo lugar, como soporte primario, sistemático y probado de los procesos de decisión en todos los ámbitos de gestión.

Así, la formación cubre desde la preparación básica en contabilidad, pasando por los Fundamentos en Finanzas, para llegar a profundizaciones en Gestión de Proyectos Empresariales.

La formulación y evaluación de proyectos como tradicionalmente se conoce, se concibe como un curso de integración de aprendizajes o con un énfasis en emprendimiento, por lo cual se denomina Gestión de Proyectos Empresariales.

- **Área de producción y operaciones.** En este componente se encuentran los cursos enfocados a la comprensión de los procesos, herramientas y metodologías relacionadas con la producción de bienes y servicios; entre éstos

están el de Gestión de Operaciones, en el cual se desarrollan los conceptos y modelos de operaciones tradicionalmente estudiados en el campo de la producción, tales como capacidad, localización, distribución física de la planta, planeación y programación de la producción entre otros.

Adicionalmente, para conducir al estudiante al conocimiento de fundamentos y métodos cuantitativos para la toma de decisiones y la gestión, se ofrecen otros dos cursos que cubren temas relevantes de la investigación de operaciones: Métodos Cuantitativos para la Gestión y Métodos Cuantitativos Avanzados, de esta manera se orienta al estudiante principalmente al uso práctico de herramientas matemáticas, estadísticas e informáticas para soportar la toma de decisiones en aquellos contextos y situaciones donde es pertinente la optimización en el uso de recursos; a la vez, se concibe en estos cursos emplear la instrumentación necesaria con el software desarrollado para tales fines.

- **Área de mercadeo.** La formación en esta área que se da a través de los cursos de Fundamentos de Mercados, Investigación de Mercados, y Gerencia de Mercadeo, pretende aportar los elementos formativos básicos para comprender que cualquier organización, con una clara orientación hacia el mercado, debe conocer cómo aplicar las herramientas estratégicas y tácticas que le provee el marketing y de esta forma, buscar su permanencia y crecimiento reduciendo la incertidumbre que es la constante en mercados que como los actuales, están caracterizados por la inestabilidad.

Se enfatiza mediante esta área que, las oportunidades de desarrollo y sostenibilidad económica y social de las empresas, provienen de satisfacer adecuadamente las necesidades de los consumidores y anticiparse a sus expectativas, lo cual en el plano de la formación se busca a través de la comprensión conceptual y ordenada de los elementos que participan en el desarrollo de la planeación de mercadeo y cuyo inicio se sustenta en investigación y en la aplicación discrecional de los hallazgos de la misma para trazar las directrices estratégicas que dan origen a los planes de acción y demás actividades conexas que se materializan y armonizan en la mezcla de variables que soportan los planes de mercadeo.

Enfatizamos en la necesidad de proyectar acciones locales mirando perspectivas globales en virtud de las oportunidades de crecimiento de la demanda para productos nacionales allende las fronteras y que se han constituido en buenas oportunidades para el desarrollo de la industria colombiana.

Igualmente, conviene resaltar la importancia que tienen en la formación de ésta área, los aspectos éticos que hacen parte de las actividades desarrolladas en el plano profesional y que mantenemos siempre presente en las diferentes instancias formativas; el respeto por las personas, el manejo adecuado de la información, la negativa a la manipulación y distorsión de la verdad de los productos y servicios que comercialicen, y el cuidado del medio ambiente, se constituyen en preocupación permanente de nuestro proceso formativo para que nuestros estudiantes mantengan siempre normas de conductas acordes con más estrictos principios profesionales y personales.

- **Área de gestión humana.** Se incluyen dos cursos: Gestión de Personal y Gestión de las remuneraciones y compensaciones.

Este componente se encuentra diseñado para abordar los temas y modelos básicos para la selección, desarrollo, evaluación y retención de los mejores equipos de trabajo y para la gerencia de personas, articulando a la vez los conceptos (normas) fundamentales del derecho o régimen legal laboral que afecta la actividad empresarial en el país.

- **Área de formación socio humanística – Eje fundamental Piloto.** La Universidad, desde el PEI, reconoce la importancia de la formación integral³¹ de las personas, para educar seres equilibrados que puedan ponderar los distintos factores en la construcción de sus vidas, las organizaciones y la sociedad misma. Este componente complementa la formación y refuerza aspectos revisados desde otras perspectivas (el humanismo, el sentido ético, la sensibilidad estética, actitudes sociales y democráticas, entre otros).³²

Así la integralidad en quienes tienen la responsabilidad de planear, coordinar y controlar las organizaciones y empresas, son fundamentales para lograr empresas perdurables y de éxito. Administrar es un campo de experimentación social altamente complejo, la administración de la complejidad no copia ni refleja la realidad, la construye a través de la experiencia y el dialogo continuo con participantes y actores.³³

En consecuencia, la formación de los Administradores de Empresas - Pilotos, se fundamenta en la variedad y multidisciplinariedad de conocimientos, buscando

³¹ Universidad Piloto de Colombia. Proyecto Educativo Institucional. Bogotá, 2002. p. 38

³² Ibid, p. 51.

³³ Kliksberg B.. Prólogo. Identidad de las Organizaciones. En: Etkin, J y Schavarstein, L. Paidós, Buenos Aires. 2000

personas polivalentes que puedan enfrentar situaciones dinámicas, variadas y en contextos tan complicados con elementos como la violencia y la desigualdad social en nuestro país, pero que estén preparados para otros medios de negocios. El nuevo modelo de sociedad que se construye, nos insinúa, que el futuro no será de los especialistas, sino de las personalidades con capacidad de adaptación y versatilidad³⁴.

Al área socio - humanista y ambiental denominada eje fundamental Piloto, le corresponde: “influir y afectar el proceso de formación y actualización de los estudiantes de forma tal, que logren una integración y visión de conjunto sobre lo que es y será el universo”³⁵. Se busca que los estudiantes puedan comprender los orígenes, naturaleza, principios y reglas que fundamentan los conocimientos, antes de abordar las aplicaciones específicas o las estructuras que puedan surgir de éstos³⁶.

- **Área de formación complementaria.** Esta área se encuentra inmersa en la de Formación Profesional, constituyendo un total de seis cursos: Dos en un deporte o arte que le interese al estudiante y cuatro que le permiten definir un énfasis o profundización en los componentes profesionales que más respondan a sus aptitudes o vocación.

Las electivas en deportes o en un arte se seleccionan entre un abanico que la Universidad Piloto ofrece anualmente para propiciar la formación integral ya delineada.

Por otra parte, con un sentido de profundización y de búsqueda de una formación flexible y vinculada con los intereses específicos de los estudiantes en su profesión, se ofrecen otros 4 cursos bajo la modalidad de electivas. Se resaltan aquí aquellas que posibilitan al estudiante construir su opción de grado entre los niveles 7^o. y 8^o, ya sea mediante la formulación y desarrollo de un proyecto de investigación o mediante un proyecto de emprendimiento.

En el programa se han impulsado dos Electivas (I y II) dentro del eje de formación complementaria que buscan en el estudiante motivar el espíritu emprendedor en el marco de la Ley 1014 de 2006. Así, hoy se cuenta con Taller de Emprendimiento (Electiva I) y Proyecto de Emprendimiento (Electiva II). Estos espacios impulsan la

³⁴ El área socio humanística de la universidad. Comité Eje Fundamental Piloto. Documento Guía – 03 Versión 2. Universidad Piloto de Colombia. Febrero de 2004. p. 1

³⁵ Ibid. p. 3

³⁶ Ibid. p. 5

concepción y formulación de iniciativas de negocio con un componente de innovación y asociativo en busca de generar empresas de categoría mundial. De esta forma, los planes de negocio están estructurados de forma técnica en cinco estudios:

- Mercados.
- Técnico Organizacional.
- Ambiental.
- Legal.
- Financiero.

Así se abordan aspectos de factibilidad y viabilidad que serán sustentados como opción de grado y que pueden ser presentados ante fondos externos como Emprender del SENA.

Hoy se cuenta con una guía de trabajos de grado acorde a las políticas institucionales y lineamientos disciplinares del programa en la que se contemplan las directrices de elaboración de dichos planes de negocio.

Igualmente, se encuentran en este conjunto de electivas, aquellos cursos ya relacionadas en los componentes de formación profesional respectivos, que atienden a una intencionalidad de profundización por parte del estudiante durante los últimos 3 niveles de su Carrera.

Cabe mencionar, que las electivas profesionales se ajustan de acuerdo con las coyunturas y momentos, obviamente guiados por los núcleos temáticos y problemáticos - más adelante definidos - y los avances en las investigaciones que desarrolle el programa. En conjunto, se busca que el estudiante tenga la posibilidad de proyectar su profesión de acuerdo con sus intereses y oportunidades específicas.

- **Área de informática.** Es desarrollado desde dos perspectivas, una de tipo instrumental y de apoyo en el manejo de las herramientas que se resuelve con el curso de Bases de Datos para la Gestión, busca la comprensión del manejo de información en la empresa por medio de los distintos sistemas de información y las herramientas que integran la operación total de la compañía, incluyendo tecnologías blandas y duras.

La otra de tipo gerencial, se concreta en el curso Sistemas de Información, donde la temática es el enfoque de sistemas y la dinámica de sistemas en la formulación y solución de problemas, como el levantamiento y organización de la información.

Es importante resaltar que desde las áreas financieras, de producción y operaciones y de mercadeo se revisan distintos sistemas de información y software de destinación específica que se emplean en la solución de problemas, así, se complementa de manera pertinente el componente de informática y se enfatiza en la formación integral.

La formación en informática, finanzas y métodos cuantitativos (gestión de operaciones) genera competencias en el dominio de elementos cuantitativos, para la formulación de modelos que sirvan de soporte a los procesos de tomas de decisión en el ámbito empresarial, reforzando de una forma adicional la formación integral del Administrador de Empresas, obligando a entender la multi causalidad entre tareas por la modelación de la realidad.

7.2 MODELO PEDAGÓGICO PILOTO

La propuesta del Proyecto Pedagógico de la Universidad Piloto surge, por una vertiente, de su identidad institucional innovadora y, por otra, de los adelantos de las ciencias pedagógicas, que buscan ansiosa y urgentemente la calidad de los procesos tendientes a proporcionar una formación integral. La pedagogía en la Universidad Piloto de Colombia, es un instrumento de integración de las dimensiones humanísticas, tecnológicas y cognoscitivas creativas e innovadoras, propias del espíritu crítico de quienes construyen conocimiento, un entrenamiento de habilidades, una capacitación en técnicas; además se desarrollan las potencialidades superiores de la conciencia que se tiene en cuenta en la formación integral de la persona.

La Universidad Piloto de Colombia Seccional Girardot siguiendo las disposiciones de la formación integral se dio a la tarea de construir un modelo pedagógico que engrane diversos elementos potenciadores, que permitan la estructura de una red conceptual en la mente de los estudiantes y docentes, pertinente con las exigencias del complejo devenir de la humanidad en el espacio- tiempo.

El modelo pedagógico en su concepción debe cumplir con las siguientes intencionalidades:

- Apoyar la imaginación
- Impulsar la creatividad
- Analizar la información y transformarla en conocimiento científico
- Propiciar las competencias comunicativas
- Propiciar el aprendizaje significativo
- Fomentar la investigación formativa
- Construir los umbrales de la formalización de una teoría científica

El modelo pedagógico de la seccional es una guía conceptual y operacional para el maestro en su actividad de transformar la información existente en redes conceptuales significativas en las mentes de los estudiantes, para posteriormente ser apropiadas en el desarrollo de proyectos de la comunidad, constituyendo una configuración compleja que se construye dinámicamente, en la dialéctica del servicio a la comunidad.

El modelo pedagógico refleja varios procesos que dinámicamente pero en forma ordenada se deben llevar a cabo con precisión, midiendo en cada momento la autoconciencia crítica del maestro frente a la intencionalidad del procesos de

aprendizaje, frente a la relevancia de la responsabilidad de construir significados en el estudiante piloto, desde lo volitivo de su ser, encendiendo la llama de su imaginación y fijando su atención para que su mirada se encamine frente a los horizontes de significación, despertando el amor por la sabiduría, de manera que maestros y estudiantes se conviertan en pares para que se alumbren mutuamente hacia la productividad desde las curiosidades que despiertan las dialécticas del proceso de aprendizaje de temáticas categoriales que simulan la germinación de una semilla, su posterior cultivo, conformación y consolidación.

La descripción de los procesos del modelo pedagógico comienza con advertir que los pilares básicos, sobre los cuales está diseñado el esquema dinámico para el aprendizaje de los conocimientos estructurales de una profesión son: el ser, el saber, y el hacer; aspectos de la educación integral, que junto a las competencias ciudadanas prospectan cambios positivos de la educación colombiana frente a las realidades impredecibles de las oscilaciones económicas del mundo global, los cambios climáticos por el calentamiento de la tierra, y la descomposición social de nuestro entorno orquestada en el egoísmo y la ignorancia de la clase dirigente.

- **Perfil del egresado**

Al terminar la carrera el perfil del egresado comporta las siguientes características:

- Sentido humano y social, solidario, respetuoso, tolerante, con disposición para trabajar en grupo y establecer compromiso y responsabilidad, autónomo y auténtico en sus decisiones, con capacidad para adaptarse a los cambios.
- Capacidad para desarrollar los talentos provenientes de su propia autorrealización siendo un verdadero ser analítico, compenetrado con la problemática nacional.
- Sólidos conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relacionados con su profesión y disciplinado para continuar explorando e incorporando nuevos conocimientos afines con sus funciones.
- Poseedor de conocimientos consistentes y de habilidades para reconocer su entorno, emitir juicios críticos, tomar decisiones responsables, asumir liderazgo y afrontar los retos profesionales y sociales, que le conceden idoneidad para el desempeño laboral.

- Vocación de servicio a la sociedad alcanzando su propia independencia; es decir, en el ejercicio de su profesión, creando prototipos de transformación social y científica.

- Capaz de asumir responsabilidades como investigador con claro sentido de su importancia y efectos sobre la comunidad.

- **La investigación en la seccional**

INIP, siguiendo las políticas institucionales, ha liderado los procesos de investigación de la seccional, fundamentalmente bajo dos grandes estrategias: Desarrollo de la investigación formativa, y desarrollo de la investigación en sentido estricto. En la investigación formativa, se han desarrollado dos frentes: La investigación desde el aula y los semilleros de investigación. En el primero de ellos, se ha implementado el esquema de Núcleos temáticos y problémicos, girando alrededor de proyectos integradores, avanzando en forma planificada a través de los ciclos básico, de profesionalización y de profundización, bajo un enfoque pedagógico problematizador y donde el modelo se centra en la actividad investigativa del estudiante bajo la tutoría de los docentes. Los semilleros complementan los procesos de investigación formativa, para lo cual se han organizado por lo menos diez grupos en los diferentes programas, con un plan de desarrollo, monitoreado desde Bogotá, con el apoyo de docentes investigadores y toda la estructura académica de la seccional. Todas estas experiencias se han consolidado bajo un proyecto de investigación institucional, cuyos resultados se han capitalizado a través de la publicación de un texto, que recoge los mismos, denominado “INVESTIGACIÓN FORMATIVA”, editado en el 2007.

Bajo la estrategia de la investigación en sentido estricto, se han venido desarrollando proyectos de investigación tanto disciplinares como interdisciplinares e interinstitucionales. En este último campo se ha liderado la conformación de una red de investigación constituida por cuatro Universidades: Piloto, UNAD, Minuto y Cundinamarca, conformando un SISTEMA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL (SISDER). EN la actualidad se desarrolla un proyecto conjunto interdisciplinar e interinstitucional, para determinar “INDICADORES DE BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL DE GIRARDOT”. Los proyectos disciplinares, se han sustentado en la construcción de las líneas de investigación, programa de trabajo, que han liderado docentes y estudiantes de todos y cada uno de los cuatro programas.

- **Proyección social**

El desarrollo regional y nacional constituye uno de los fundamentos centrales de nuestro devenir institucional; por esta razón, los programas curriculares y las distintas acciones académicas y administrativas estarán orientadas al cumplimiento de este egregio ideal. Como política académica la Universidad Piloto de Colombia busca con la sociedad, la aplicación de los conocimientos teóricos a situaciones socioeconómicas y culturales concretas, con el fin de lograr la validación de los saberes, en el desarrollo de competencias laborales y profesionales, en acción directa con las necesidades del entorno.

Son objetivos de la proyección social:

- Propiciar el dialogo con los estamentos, organismos, asociaciones, instituciones, comunidades, y grupos locales, nacionales e internacionales, con el fin de establecer ele intercambio de conocimientos, de saberes y de prácticas.
- Fomentar y divulgar los conocimientos en ciencia, técnica y tecnología, las prácticas e innovaciones investigativas y pedagógicas, y las propuestas en artes y letras, que se producen en la UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA SECCIONAL GIRARDOT.
- Coordinar y articular acciones con el fin de ofrecer alternativas de solución a las necesidades y situaciones del conflicto, presentadas en los ámbitos, local, nacional e internacional.
- Promover la difusión, recuperación y el sentido de la identidad cultural, mediante la organización de actividades y de los eventos pertinentes.
- Establecer relaciones de intercambio y de cooperación con el mundo del trabajo, mediante programas de capacitación acordes con las necesidades y con los nuevos avances del conocimiento.
- Propiciar la formación comunitaria del estudiante al establecer contacto con comunidades, grupos y agremiaciones, para intercambiar experiencias y formas de ver el mundo y de transformarlo, con el fin de generar otros conocimientos, que puedan ser revertidos en las comunidades y en la universidad.

- Propiciar un intercambio productivo con las instituciones gubernamentales para establecer una necesaria cooperación para el desarrollo de proyectos productivos y diseño de planes y políticas en aras de su ejecución y re vertimiento en le ámbito social.

- Propender por el desarrollo sostenible y la conservación y protección del medio ambiente, incorporando las dimensiones ambientales en sus programas académicos.

- **Estrategias**

- Crear programas académicos y de educación continuada, pertinentes con las exigencias del desarrollo regional y nacional.

- Desarrollar desde el INIP los y semilleros de investigación proyectos que permitan formular soluciones a las problemáticas de la región.

- Gestionar recursos financieros para los planes, programas y proyectos comprometidos con el estudio y solución de problemas sociales del entorno.

- Programar la realización de prácticas y pasantías para estudiantes a nivel nacional e internacional, enmarcadas en planes, programas y proyectos que impacten el desarrollo de las comunidades, empresas e instituciones.

- Crear un plan especial de admisión y formación de jóvenes provenientes de instituciones educativas de educación media técnica, articuladas con las carreras técnicas y tecnológicas de la universidad de acuerdo con la ley 749 de 2002.

- Generar programas de becas especiales para bachilleres destacados académicamente y de escasos recursos económicos.

- Fortalecer la infraestructura y la superestructura para atender los proyectos de extensión.

- Capacitar a docentes, administrativos y estudiantes comprometidos con los procesos de extensión para ofrecer servicios de alta calidad.

- Evaluar permanentemente los proyectos curriculares para establecer su pertinencia social con el entorno.
- Generar un portafolio de servicios y productos, asesoría y consultoría que responda a las expectativas del sector productivo nacional e internacional.

- **Internacionalización**

Proyectar la Universidad en el ámbito nacional e internacional, estableciendo políticas que faciliten el tránsito de estudiantes y docentes en las mejores universidades del mundo, en el marco de la globalización de la cultura. Las expectativas de búsqueda de contactos con otras culturas y saberes debe trascender la ubicación privilegiada de nuestra región interior; la Universidad Piloto de Colombia hará las alianzas estratégicas que después de analizadas y evaluadas proporcionen las mejores posibilidades para su desarrollo académico, investigativo y cultural. La Universidad aportará los desarrollos técnicos, tecnológicos y científicos que se generen, en los medios y formas que la sociedad globalizada los reconozca como parámetros de intercambio.

Políticas

- Apoyar y facilitar la transferencia de información, al igual que el intercambio de docentes y estudiantes en Universidades y Centros de Investigación nacionales e internacionales de reconocida trayectoria.
- Proyectar a nivel nacional e internacional la producción intelectual y los desarrollos académicos, científicos, culturales y deportivos alcanzados por la Comunidad Académica.
- Promover acciones, actividades, encuentros y eventos para lograr la interacción de la comunidad académica y científica nacional e internacional, en el fortalecimiento y desarrollo institucional.

Estrategias

- Crear programas de pasantías y becas para docentes y estudiantes como reconocimiento de los logros académicos obtenidos que correspondan con las necesidades de fortalecimiento académico e institucional.

- Establecer alianzas institucionales con Universidades y Centros de Investigación reconocidos por su alta calidad, que fortalezcan el devenir académico e investigativo.
- Adaptar la estructura interna, de modo que permita la internacionalización de la Institución.
- Crear un programa permanente para la divulgación de los logros y desarrollos académicos e institucionales que permita el posicionamiento de la Universidad en el ámbito nacional e internacional.
- Articular los programas académicos e INIP con las redes nacionales e internacionales del conocimiento.
- Diseñar propuestas académicas a nivel de pregrado, postgrado y educación continuada, que utilicen como estrategia de mediación la educación virtual.
- Desarrollar un sistema de evaluación coherente con los métodos, procedimientos e indicadores definidos en los estándares internacionales, que permita la certificación y reconocimiento de la comunidad académica internacional.

- **Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas**

- **Código SNIES**

181546580011100113100.

- **Registro Calificado**

Res. M.E.N. 1573 del 6 de Mayo de 2005.

- **Misión y Visión del Programa**

El PEI aporta los elementos pedagógicos, metodológicos, académicos y administrativos que rigen el accionar del Programa de Administración de

Empresas, ya que a partir de ellos orienta el perfil del ciudadano que quiere formar de cara a la especificidad de los contenidos y habilidades que le compete desarrollar dentro de la ética y la formación de valores.

“La Corporación Universidad Piloto de Colombia se proyecta como un Centro Universitario de Excelencia, fundamenta su prestigio en la práctica de la Gestión Institucional, el Impacto en la Cultura, en la Ciencia, en la Tecnología y en el Desarrollo de la Sociedad. El alcance de la Universidad se basa en el reconocimiento por la comunidad académica y científica, como líder en la formación integradora del ser social para el progreso intelectual y científico del hombre libre, con altos valores humanos y comprometida con la sociedad en general.”³⁷

Bajo esta directriz y filosofía Institucional el Programa de Administración de Empresas ha definido su Misión y Visión:

– **Misión**

El Programa de *Administración de Empresas de la Universidad Piloto de Colombia* forma profesionales comprometidos con la excelencia humana y académica, inspiradores y con sentido valorativo y de liderazgo, desarrollando capacidades y competencias que le permiten comprender las organizaciones, su gerencia y el manejo de sus relaciones con entornos dinámicos y complejos, promueve el desarrollo socioeconómico y la protección del medio ambiente, fomentando la investigación, la difusión del saber, la responsabilidad y el intercambio con instituciones nacionales e internacionales.

– **Visión**

El Programa de *Administración de Empresas de la Universidad Piloto de Colombia* será reconocido como un Programa Universitario de alta calidad académica, fundamentando su prestigio en la formación integral de profesionales reflexivos, con liderazgo, innovadores y con espíritu empresarial en la gestión o emprendimiento de negocios y comprometidos con el bienestar del país.

³⁷ UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA. Proyecto Educativo Institucional. Bogotá, octubre de 2002.

– **Competitividad, educación y empresa**

El Programa de Administración de Empresas, reconoce la competitividad como uno de los factores estratégicos que deben desarrollar las organizaciones, para perdurar y crecer socialmente sanas. En este sentido, el Programa debe contribuir desde la educación formal mediante la inspiración y la habilitación de sus estudiantes, en el desarrollo de competencias y habilidades que le permiten luego insertarse en las empresas para propiciar su crecimiento y competitividad.

No existe una definición única de Competitividad, sin embargo el Programa lleva a cabo los procesos académicos bajo la concepción de Competitividad como la medida con la cual se compara:

- ✓ La productividad
- ✓ La capacidad de inserción en el mercado de una unidad productiva (individuos, empresas, industrias, regiones, países) con sus competidores directos.
- ✓ La sostenibilidad

El Programa de Administración de Empresas incorpora la competitividad como un factor transversal – en lo curricular - que articula el desarrollo empresarial y de la educación superior; por lo tanto, está en su agenda como un tema de permanente de estudio, promoción y habilitación.

Igualmente, el Programa comparte con muchos autores, que sin que la Academia renuncie a la fundamentación de sus estudiantes y a la generación de un amplio sentido crítico y valorativo del contexto socioeconómico, la articulación entre educación y empresa es clave para impartir una educación superior pertinente que posibilite la formación integral de profesionales competentes en ciencia, tecnología y el manejo de modelos, técnicas e instrumentos que potencien a las empresas y las haga cada vez más competitivas. Pero esta articulación se concibe de manera reflexiva, constructiva y holística y no sometida a las demandas inmediatas y funcionales del sector productivo.

El ejercicio profesional, como todas las actividades del ser humano, ha de regirse por la ética, en este caso manifiesta en un Código de Ética (Acuerdo No. 003, Julio 9 de 1987 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), que da la orientación y un marco de acción para los administradores.

– Perfil Profesional

Profesional con una sólida formación integral, comprometido con la responsabilidad social; ético y reflexivo, con sentido humano y espíritu empresarial. Es gestor y líder organizacional con actitud investigadora, capaz de tomar decisiones a partir de los análisis de modelos cuantitativos, reconociendo el entorno social, empresarial, económico y financiero; con capacidad para innovar en aspectos administrativos, financieros, comerciales así como en el desarrollo de procesos para el aseguramiento de la calidad.

– Perfil Ocupacional

La globalización y el avance de las TICS han permitido que los mercados tengan un desarrollo más acelerado y una dinámica económica más agresiva en el ambiente laboral. Por lo tanto, el Administrador de Empresas de la Universidad Piloto de Colombia está formado para hacer frente a los retos en los diferentes sectores de la economía como gestor organizacional en entidades públicas y privadas, para liderar procesos que propendan por la innovación, sostenibilidad y desarrollo, y contribuir a la competitividad empresarial.

• Principios y Propósitos del Programa

La formación integral por la que propende el Programa de Administración de Empresas, responde a un equilibrio entre el sistema de valores e intereses institucionales, y el proceso formativo en el ámbito personal. Si bien es cierto que los propósitos de formación son interdependientes porque se desarrollan de manera integrada en el individuo, se pueden clasificar en: formativos valorativos, socio-interactivos, cognitivos y académico- profesionales y laborales.

Formativo valorativos: enfatizan la búsqueda y el logro de educar para la vida, la convivencia y la intersubjetividad teniendo en cuenta valores tales como la autonomía, la responsabilidad, el respeto a la diferencia, la creatividad, la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia. Estos valores formativos se desarrollan mediante la propuesta del *Eje Fundamental Piloto*.

Socio – interactivos: busca formar agentes transformadores en la promoción de la conciencia social y en la mejora de las condiciones de educación y calidad de vida; es decir, en la construcción colectiva de la realidad social.

Cognitivos: a partir de una actitud investigativa se crea y se recrea el conocimiento, mediante **la construcción crítica** y abierta de éste en una interacción con su grupo, su mundo material, simbólico y social.

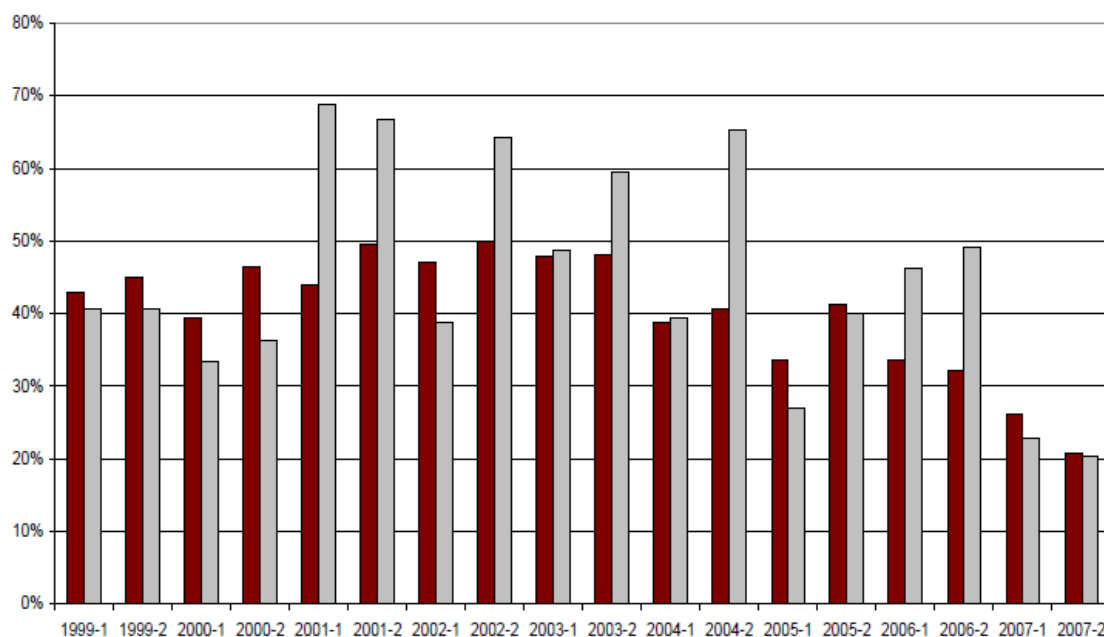
Académico – profesionales: atienden a la adquisición y generación de conocimientos científicos y técnicos avanzados en las áreas de los saberes específicos, que le permitan al futuro profesional un desempeño autónomo, creativo, eficiente, eficaz y especialmente de calidad.

7.3 POBLACIÓN ESTUDIANTIL

PERIODO	POBLACION ESTUDIANTIL POR SEMESTRE										TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
II-2005	27	30	20	18	18	17	20	9	12	16	187
I-2006	66	11	31	17	19	15	16	22	11	12	220
II-2006	65	27	21	27	24	21	13	16	22	10	246
I-2007	99	32	23	20	31	17	16	12	20	24	294
II-2007	70	75	27	27	22	21	19	16	13	18	308
I-2008	80	53	71	29	29	15	25	17	13	24	356
II-2008	90	80	53	71	29	29	15	25	17	13	422
I-2009	72	59	54	40	62	29	21	22	22	21	402
II-2009	85	61	50	59	44	61	17	27	18	33	455
I-2010	83	68	54	53	61	52	59	20	23	30	537

Fuente: Secretaria Académica

El comportamiento de la deserción del Programa de Administración de Empresas, frente a la Deserción Institucional, se presenta en la siguiente gráfica.



Fuente: Secretaria Académica

7.3.1 Egresados e impacto en el medio

2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
42	27	27	34	26	12	168

El Programa cuenta con estrategias que le permiten influir visiblemente en el medio, a través de distintas actividades con relación a sus egresados, al sector educativo de la administración, a las empresas, a los Municipios y Gobernaciones.

La influencia del programa en el medio es un aspecto que se ha explicitado paulatinamente en la medida en que la Universidad diseña y estructura sus políticas y acciones de extensión. Años anteriores representaron el inicio de la sistematización de la extensión, en función de definir lineamientos y criterios que permitieran su estructuración y gestión, mediante diversas iniciativas y proyectos que se desarrollan de cara a responder a las exigencias de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación nacional e internacional.

La Política de Extensión de la Universidad, facilita la creación de una nueva dependencia de extensión institucional, encargada de coordinar y orientar la ejecución de estrategias y programas entre las diferentes Facultades y programas. Comprende la consultoría, la educación continuada, el emprendimiento, las

prácticas profesionales, así como los procesos de proyección social en municipios, localidades, comunidades e instituciones.

Con relación al desenvolvimiento práctico, los profesionales del programa se han vinculado en un sinnúmero de Empresas que han acogido a estos egresados en diferentes cargos en organizaciones del sector público y privado, así como en firmas extranjeras con domicilio en Colombia. En general, las empresas han reconocido, por medio de las evaluaciones y el seguimiento, el nivel de competencias cognitivas, de liderazgo, de trabajo en equipo y compromiso por parte de los estudiantes.

7.3.2 Desarrollo profesional de los egresados por sectores

Servicios	15	25%	17	32%	30	45%	26	36%	15	26%	9	26%	196	27.5
Industria	18	31%	14	29%	18	2%	18	25%	20	32%	15	42%	216	30.3
Financiero	5	8%	4	8%	9	13%	5	7%	8	14%	4	12%	96	13.3
Entidad Estatal	3	5%	5	9%			8	11%	4	7%	1	3%	46	6.44
Comunicaciones	3	5%	1	2%	1	1%	1	1%					32	4.4
Comercio	7	12%	8	15%	9	13%	8	11%	11	19%	3	9%	88	12.3
Internacional	8	14%	4	8%			6	8%			2	6%	41	5.7
Total	59		53		67		72		58		34		715	

7.4 AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA

Desde la década del 90 la gestión de la calidad se ha convertido en un proyecto de prioridad institucional, con directrices y políticas centralizadas, con acciones, orientadas desde los proyectos de las Facultades, que se articularon sinérgicamente para avanzar hacia el logro de propósitos y objetivos propios de la misión y el proyecto educativo institucional. A través de un proceso de autorreflexión participativo y sistemático sobre el ser, el quehacer y el deber ser de la Universidad, como base para definir los horizontes de desarrollo.

Dentro de los logros institucionales en materia de gestión de la calidad se destacan la concientización sobre la importancia de la autoevaluación entre la comunidad universitaria, la organización interna para la calidad y los lineamientos centrales a través de la formulación de políticas en torno a la evaluación. Se conforman entonces, comités en las Facultades con la participación de profesores, estudiantes, colegiales, egresados y directivas, en el interior de los cuales se redefinieron la Misión, la Visión, los objetivos, los perfiles del catedrático y del estudiante, los perfiles profesionales, los planes de estudio y los sistemas de selección de docentes y estudiantes. Todo ello para determinar en qué grado se cumple con esas misiones señaladas y los perfiles propuestos.

Uno de los aspectos importantes a destacar en el marco del nacimiento de una cultura de la calidad, es el *Modelo de autoevaluación y autorregulación de la Universidad*, con el cual se inicia la formación, la gestión y la concientización en torno a ello. Dicho modelo sigue rigiendo los procesos de autoevaluación para la acreditación con los naturales ajustes que la propia experiencia va indicando. A

través de él, se establecen los principios, esquemas y momentos de participación de los diversos miembros de la comunidad académica y las fases de trabajo en cada proceso.

Durante el período entre el 2000 y el 2006 se da el reconocimiento público de la calidad de varios programas de pregrado, incluido el del Programa de Administración de Empresas, la acreditación institucional con el CNA, la creación del Centro de Aseguramiento de la Calidad, hoy incorporado al Departamento de Planeación Académica y Aseguramiento de la Calidad y, la evaluación externa de la gestión estratégica y de calidad de la Universidad.

La creación del Centro de Aseguramiento de la Calidad, se da con el propósito de que la Institución cuente con una estructura y organización permanentes, con un sólido programa de aseguramiento de la calidad y con un equipo cuya misión es la de desarrollar una cultura de la calidad genuina, compartida y con un impacto real en la búsqueda y mejoramiento de misma, que va más allá de la búsqueda de la acreditación. En este sentido, la misión del Centro es la de preservar, fomentar y desarrollar la calidad de los procesos estratégicos y misionales de la Universidad en la búsqueda del logro de los ideales institucionales, mediante la gestión y apoyo a los procesos de evaluación, mejoramiento continuo y cambio, en una perspectiva de aprendizaje y autorregulación.

Todos estos procesos sucesivos y escalonados, sobre los que se avanzó en estos últimos años, también fueron demostrando la necesidad de contar con sistemas de información sin los cuales, claro está, se habrían dificultado los procesos de autoevaluación, de autorregulación, incluso para obtener información fidedigna en los diagnósticos que se hicieron acerca de la Universidad y sus Programas.

La madurez adquirida por la Universidad a partir de los procesos emprendidos, la lleva a pensar en un sistema articulador de todos ellos. Surge entonces, el Sistema de Calidad que busca articular las políticas, los criterios, las instancias, los mecanismos de evaluación y gestión de la calidad y demás elementos que componen el sistema para consolidar la cultura de la calidad, tomar decisiones en coherencia con ella, y fomentar un proceso permanente de aprendizaje y cualificación institucional. Tiene como componentes estructurales los niveles estratégico, misional y de apoyo, a través de los cuales se proyectan y desarrollan las necesidades, aspiraciones y expectativas que del entorno se identifican, para convertirlas en procesos de formación de profesionales, producciones científicas y servicios de calidad.

Por esa misma madurez adquirida por la Universidad, es que la organización inicialmente asumida para el logro de la acreditación de Programas y de la Institución se reestructura, a partir de la perspectiva de la autorregulación, creándose el grupo de autorregulación conformado por los representantes de las Facultades y miembros del Centro de aseguramiento de la Calidad quién desarrolló un modelo institucional de seguimiento a los planes de mejoramiento, en donde se presenta como un modelo participativo, de auto reflexión, el cual debe mostrar la realidad del Programa, tanto a nivel interno como frente a su relación con la institución y con el entorno.

En este marco, se crea e institucionaliza la organización de los procesos del Sistema de Autorregulación; el objetivo de este sistema es el de fortalecer la cultura de la autoevaluación y la autorregulación como parte inherente a los procesos de gestión en la Universidad, para trabajar de manera continuada en el mejoramiento de la calidad de los procesos institucionales y poder rendir cuenta de éstos ante la sociedad y las instancias de reconocimiento de la calidad de la educación superior.

A través del Sistema de Autorregulación, se compilan los proyectos de mejoramiento y consolidación que se han venido trabajando, que a su vez recogen las debilidades y fortalezas institucionales derivadas de los procesos de autoevaluación. La mayoría de las estrategias y acciones del ámbito institucional que se han reportado en este informe, son producto de estos proyectos implementados por las diferentes instancias de la Universidad.

CONCLUSIONES

- Sin duda alguna, la Universidad Piloto Seccional Alto Magdalena Sede Girardot, es una entidad que ha logrado mantenerse vigente en el entorno local y regional proyectándose como una institución sólida y confiable ante la comunidad de futuros egresados de las instituciones educativas, no solo de Girardot sino de la región, y esto es consecuencia de su constante evolución con miras a ofrecer a los futuros profesionales programas de educación superior acordes con los nuevos desafíos del mercado y de la economía en permanente cambio.
- El crecimiento y desarrollo empresarial siempre serán una constante en el contexto local y regional dado el impacto a nivel social y económico generando una oportunidad para que la UNIPILOTO Girardot, en su condición de pionera del programa de Administración de Empresas a nivel de la ciudad, canalice las intenciones de estudio de los futuros egresados de las instituciones educativas basándose en los criterios de una formación con visión globalizada encaminada al desarrollo de líderes con capacidad de liderazgo, habilidades gerenciales y amplio sentido humano.
- La educación superior actual plantea una serie de retos que representan el saber hacer para la UNIPILOTO Girardot, retos que implican formar profesionales con una amplia visión del entorno socio económico en constante evolución y que conllevan a economías frágiles, vulnerables, agueridas y altamente competidas, que sin duda alguna demandan de líderes con criterio, capacidad de análisis, fomentadores del trabajo en equipo, con disposición al cambio, capacidad de toma de decisiones, entre otros atributos que encierran el ámbito del desarrollo empresarial moderno.
- Si bien es cierto la calidad en la educación está determinada por los factores del ambiente externo y el ambiente interno, es también cierto que en materia de educación siempre hay oficio para hacer ya que se requieren procesos flexibles y en continuo mejoramiento de tal forma que los programas de formación superior logren cumplir con el cometido de formar profesionales íntegros y de esa forma consolidar esa premisa importante de la educación: “La Educación es un Activo”, además de un legado a través del cual el ser humano adquiere habilidades, destrezas y conocimientos con los cuales desenvolverse eficientemente en un contexto socioeconómico exigente y con una tendencia marcada a la evolución.

RECOMENDACIONES

- La Extensión del programa de educación superior Administración de Empresas se ha tornado una exigencia del mercado local y regional considerando algunos factores como son: el desarrollo turístico, el TLC, el rezago empresarial, entre otros, que son determinantes en el crecimiento y empoderamiento de la región del Alto Magdalena, planteando una oportunidad para la UNIPILOTO de Girardot en la búsqueda de alternativas de solución en materia de educación superior coherentes con las dinámicas del mercado, las economías globalizadas y el impacto de las Tic's en el ámbito empresarial.
- Si bien es cierto la UNIPILOTO Girardot goza de gran conocimiento en el contexto local y regional producto de su amplia trayectoria en el mercado, también es cierto que Girardot cuenta hoy con más instituciones de educación superior que a su vez se adentran en procesos de modernización y adecuación consecuentes con los retos que plantea la calidad en el ámbito de la formación superior, de tal forma que el factor diferenciador radicará en la capacidad de asumir con criterios y objetividad esa calidad por parte de la Universidad Piloto llevándola no solo a responder con los lineamientos normativos sino además a lograr formar profesionales en Administración de Empresas con identidad, compromiso, visión de negocio y capacidad de gestión.
- Es imperante para la UNIPILOTO Girardot adentrarse en un proceso de análisis interno que no solo lleve a plantear sus debilidades sino que adicionalmente sea el epicentro para emprender ese desafío de lograr la extensión del programa de educación superior Administración de Empresas ya que no solo cuenta el hecho de ser los pioneros de este programa a nivel de Girardot y la región sino la imagen y posicionamiento que han ganado otras universidades del medio como la Cundinamarca y la UNAD, principalmente, lo que les ha valido para cautivar las intenciones de formarse en ese programa de cientos de graduandos de las instituciones educativas convirtiéndose en el principal desafío de la Universidad de cara a ganar recuperar el espacio perdido producto del cierre de este programa.
- Es determinante que la UNIPILOTO Girardot cuente con el registro calificado del programa de formación Administración de Empresas en su intención de lograr la extensión del mismo, registro que significa el certificado de calidad de la Universidad respecto de las instalaciones, contenido del programa, enfoque, perfiles, recurso humano, entre otros, que jugarán un papel decisivo, e incluso diferenciador, frente a las demás universidades del medio.

BIBLIOGRAFÍA

- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES – ASCUN. Ley 749 de 2003: Por la cual se organiza el Servicio Público en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.
- BALART, C. (2003). Logro Permanente de Metas: un desafío para la formación de profesores. *Contextos, Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales* N° 9, pp. 13-20. Santiago: UMCE.
- CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. Creación de la Ventaja Competitiva de Colombia. Informe Monitor – Ministerio de Desarrollo y Ciudad Región – Contraloría de Bogotá.
- CASTRO P., María Luz Delia. Universidad Piloto de Colombia, Vicerrectoría – Manual de estructuración de una malla curricular”, septiembre de 2005.
- COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Organización de la educación superior en Colombia. [En Línea]. 2008. [Consultado Abril 27 2012]. Disponible en: <<http://www.cna.gov.co/1741/article-187279.html>>
- COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Política educativa en Colombia. [En Línea]. 2008. [Consultado Abril 27 2012]. Disponible en: <<http://www.cna.gov.co/1741/article-187279.html>>
- COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Aseguramiento de la calidad. [En Línea]. 2008. [Consultado Abril 27 2012]. Disponible en: <<http://www.cna.gov.co/1741/article-187279.html>>
- COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Acreditación de alta calidad: El Sistema de Acreditación en Colombia. [En Línea]. 2008. [Consultado Abril 27 2012]. Disponible en: <<http://www.cna.gov.co/1741/article-187279.html>>
- DÁVILA L., Carlos. Teorías organizacionales y administración. Mc Graw Hill, Colombia, 1985, p. 7.

- Decreto 2566 de 2003 (septiembre 10). Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior.
- Decreto 1295 de 2010 (abril 20). Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.
- EMPRENDE PYME. Tipos de habilidades gerenciales. [En Línea]. (2008). [Consultado Abril 27 2012]. Disponible en: <http://www.emprendepyme.net/tipos-de-habilidades-gerenciales.html>
- ETKIN, Jorge. Política, gobierno y gerencia de las organizaciones. Pearson Education, Buenos Aires, 2000. p. 81.
- JARAMILLO V., Paula. ¿Qué es el sector de servicios, cómo se regula, cómo se comercia y cuál es su impacto en la economía? Archivos de Economía. Documento 254. Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Estudios Económicos. 4 de Mayo de 2004.
- KLIKSBURG B.. Prólogo. Identidad de las Organizaciones. En: Etkin, J y Schavarstein, L. Paidós, Buenos Aires. 2000.
- LEMAITRE, M. (2004). Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad: respuesta a los desafíos del cambio en la educación superior. *Calidad de la Educación*, pp. 87-106. Santiago: CSE.
- LEMAITRE, M. (2005). Aseguramiento de la calidad en Chile: impacto y proyecciones. Seminario Internacional 2005. *Aseguramiento de la Calidad: Impacto y Proyecciones*. Consejo Superior de Educación (edit.). Cap. I, pp. 55-70. Santiago: CSE.
- Ley 1188 de 2008 (abril 25). por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.

- LÓPEZ G. Francisco. La administración como sistema gnoseológico. En: El discurso administrativo: Naturaleza, objeto y método. Memorias del encuentro de decanos, Pereira, 17 y 18 de Mayo de 2001. Ascolfa. Bogotá. 2001. p.49.
- MARC, Edmond y PICARD, Dominique. La interacción social. Cultura, instituciones y comunicación. Buenos Aires, Paidós, 1992, p. 17.
- MORÍN, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO. Ministerio de Educación Nacional, 2000, p. 28.
- MORIN, E. Introducción al pensamiento complejo. Gedisa. Barcelona, 1996. Capítulo cinco La complejidad y la empresa pp.119-135.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 115 de 1994: Ley General de Educación.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 30 de 1992: Por la cual se organiza el Servicio Público de Educación Superior.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 860 de 2003: Por el cual se reglamenta el artículo 14 de la Ley 30 de 1992.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan sectorial de Educación 2006-2010: Revolución Educativa.
- UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA. Proyecto Educativo Institucional. Bogotá, octubre de 2002.
- PIZZA, M. (2000). Calidad en la Educación Superior: procesos de supervisión y acreditación. Consejo Superior de Educación (edit.) Seminario Internacional 2000 Políticas de Educación Superior: ¿Tiempo de innovar? Cap. 7, pp. 120-123. Santiago: CSE.
- POWELL, Walter y DIMAGGIO, Paul. El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional. México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 17.

- PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Documento para informar o notificar la creación de Programas de Pregrado Anexo 2. Universidad Piloto de Colombia. Bogotá 1993.
- RAMÍREZ, Sara Cecilia. Entrevista sobre el Programa Administración de Empresas [apuntes], Universidad Piloto de Colombia, Bogotá. 2007. ULRICH, Beck, ¿Qué es la Globalización? Falacias del Globalismo. Respuestas a la Globalización, Barcelona, Paidós, 1998
- VÉLEZ G., Francisco. New Stetic. Un caso de un empresario schumpeteriano en Colombia. En Revista Innovar No. 13, Universidad Nacional de Colombia, enero – junio de 1999. p. 78.
- WEISS, Anita. La Empresa colombiana entre la tecnocracia y la participación. Del taylorismo a la calidad total. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Sociología, 1994, p. 19.
- ZAPATA D., Álvaro. El saber administrativo y su método de estudio. Una perspectiva fenomenológica. En: El discurso administrativo: Naturaleza, objeto y método. Memorias del encuentro de decanos, Pereira, 17 y 18 de Mayo de 2001. Ascolfa. Bogotá. 2001, p. 61.
- ZAPATA D. Álvaro. El saber administrativo y su método de estudio. En: El discurso administrativo: Naturaleza, objeto y método. Memorias del encuentro de decanos, Pereira, 17 y 18 de Mayo de 2001. Ascolfa. Bogotá. 2001. p.59.

ANEXOS

Anexo A. Encuesta

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO ONCE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE GIRARDOT

Objetivo **Establecer el grado de aceptación del programa de Administración de Empresas de la Universidad Piloto de Colombia Seccional Alto Magdalena Sede Girardot**

I. TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1. ¿Qué programa de educación superior le gustaría estudiar?
 - a. Administración de empresas
 - b. Administración de empresas hoteleras y turísticas
 - c. Administración de empresas agropecuarias
 - d. Ingeniería de sistemas
 - e. Ingeniería civil
 - f. Ingeniería financiera
 - g. Ingeniería ambiental
 - h. Enfermería
 - i. Trabajo Social
 - j. Ingeniería Electrónica
 - k. Contaduría pública
 - l. Derecho
 - m. Otra: ¿Cuál?: _____

2. ¿En qué universidad y ciudad le gustaría estudiar ese programa de educación superior?
 - a. Universidad Piloto de Colombia
 - b. Universidad de Cundinamarca
 - c. Universidad Abierta y a Distancia – UNAD
 - d. Universidad del Tolima
 - e. Universidad Minuto de Dios
 - f. Otra: ¿Cuál?: _____

3. ¿En qué ciudad le gustaría estudiar ese programa de educación superior?
 - a. Girardot
 - b. Ibagué
 - c. Bogotá
 - d. Otra: ¿Cuál?: _____

4. ¿Por qué motivos le gustaría estudiar en esa ciudad?
 - a. Cercanía
 - b. Calidad de la educación

- c.
 - d.
 - e.
 - f.
 - g.
- Calidad de los docentes
- Instalaciones y recursos
- Costos
- Todas las anteriores
- Otra: ¿Cuál?: _____

II. ACEPTACIÓN DEL PROGRAMA

5. ¿Tiene conocimiento de la Universidad Piloto Sede Girardot?
- a. Si
 - b. No
6. ¿Ha escuchado o tiene conocimiento del programa de Administración de Empresas de esa universidad?
- a. Si
 - b. No
7. ¿Le gustaría estudiar el programa de Administración de Empresas que ofrece la Universidad Piloto Sede Girardot?
- a. Si
 - b. No
8. ¿Por qué razones le gustaría estudiar este programa de formación superior?
- a. Desarrollar habilidades gerenciales
 - b. Conocer la dinámica empresarial
 - c. Contribuir al desarrollo social y económico
 - d. Aprender técnicas y tácticas gerenciales
 - e. Desarrollar capacidad de liderazgo
 - f. Todas las anteriores
 - g. Otra ¿Cuál?: _____
- _____